

Marcela Terrazas Basante

*En busca de una nueva frontera  
Baja California en los proyectos expansionistas  
norteamericanos, 1846-1853*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1995

162 + [4] p.

Mapas

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 25)

ISBN 968-36-4597-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de marzo de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/en\\_busca/nueva\\_frontera.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/en_busca/nueva_frontera.html)

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## CAPÍTULO V

### TEHUANTEPEC, BAJA CALIFORNIA Y LA EXPANSIÓN DEL MERCADO ESTADOUNIDENSE

Uno de los aspectos más difíciles de la relación entre México y los Estados Unidos a mediados del siglo XIX fue la región de Tehuantepec. El gobierno de los Estados Unidos había insistido en obtener de su homólogo mexicano el reconocimiento de la concesión que obraba en manos de Hargous. Después de tener en sus manos la concesión sobre Tehuantepec y resolver el problema de la competencia por la construcción de una vía interoceánica con los ingleses,<sup>1</sup> los estadounidenses intensificaron las presiones sobre el gobierno mexicano.<sup>2</sup> En junio de 1850, la administración de José Joaquín Herrera firmó con el comisionado norteamericano Robert P. Letcher un acuerdo sobre Tehuantepec, donde se aseguraba la protección del gobierno mexicano o, si éste no pudiera prestarla, del norteamericano, a las personas, propiedades e intereses de los empleados en los trabajos de la construcción del camino, ferrocarril o canal interoceánico por el istmo.<sup>3</sup> El convenio no satisfizo cabalmente ni al enviado estadounidense, ni a su gobierno, pues no daba a los Estados Unidos la hegemonía política y militar sobre la región.<sup>4</sup> Por otra parte, el tratado con Letcher levantó una gran oposición en México y algunos de los principales diarios de la capital lo atacaron acremente, por lo que el gobierno no estaba seguro de lograr su aprobación en el Congreso.

Para ese momento, empresarios del sur de los Estados Unidos ya habían organizado en Nueva Orleans una compañía para la construcción del

<sup>1</sup> El conflicto angloamericano por la construcción de una vía interoceánica en Centroamérica se resolvió mediante el tratado Clayton Bulwer por el que ambas naciones acordaron compartir la concesión de toda ruta interoceánica que construyeran en el futuro a través del istmo que une la América del Norte con la del Sur. Agustín Cué Cánovas, *El tratado Mc Lane Ocampo. Juárez, los Estados Unidos y Europa*, México, Editorial América Nueva, 1956. 456 p. (Colección Autores Contemporáneos, VII), p. 36.

<sup>2</sup> José Fernando Ramírez, en sus *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1853. XIII-944-XVI p., señala que desde la llegada de Letcher se activaron los movimientos y trasposos de la concesión otorgada originalmente a Garay, "hasta consumir el despojo de los derechos de México, preparando el terreno y poniendo las cosas en el estado que convenía, para llevar a cabo las miras claramente manifestadas en la correspondencia del secretario de Estado de los Estados Unidos con su representante en esta república", p. 169.

<sup>3</sup> Cué Cánovas, *op. cit.*, p. 61-63.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 64.



## CAPÍTULO V

### TEHUANTEPEC, BAJA CALIFORNIA Y LA EXPANSIÓN DEL MERCADO ESTADOUNIDENSE

Uno de los aspectos más difíciles de la relación entre México y los Estados Unidos a mediados del siglo XIX fue la región de Tehuantepec. El gobierno de los Estados Unidos había insistido en obtener de su homólogo mexicano el reconocimiento de la concesión que obraba en manos de Hargous. Después de tener en sus manos la concesión sobre Tehuantepec y resolver el problema de la competencia por la construcción de una vía interoceánica con los ingleses,<sup>1</sup> los estadounidenses intensificaron las presiones sobre el gobierno mexicano.<sup>2</sup> En junio de 1850, la administración de José Joaquín Herrera firmó con el comisionado norteamericano Robert P. Letcher un acuerdo sobre Tehuantepec, donde se aseguraba la protección del gobierno mexicano o, si éste no pudiera prestarla, del norteamericano, a las personas, propiedades e intereses de los empleados en los trabajos de la construcción del camino, ferrocarril o canal interoceánico por el istmo.<sup>3</sup> El convenio no satisfizo cabalmente ni al enviado estadounidense, ni a su gobierno, pues no daba a los Estados Unidos la hegemonía política y militar sobre la región.<sup>4</sup> Por otra parte, el tratado con Letcher levantó una gran oposición en México y algunos de los principales diarios de la capital lo atacaron acremente, por lo que el gobierno no estaba seguro de lograr su aprobación en el Congreso.

Para ese momento, empresarios del sur de los Estados Unidos ya habían organizado en Nueva Orleans una compañía para la construcción del

<sup>1</sup> El conflicto angloamericano por la construcción de una vía interoceánica en Centroamérica se resolvió mediante el tratado Clayton Bulwer por el que ambas naciones acordaron compartir la concesión de toda ruta interoceánica que construyeran en el futuro a través del istmo que une la América del Norte con la del Sur. Agustín Cué Cánovas, *El tratado Mc Lane Ocampo. Juárez, los Estados Unidos y Europa*, México, Editorial América Nueva, 1956. 456 p. (Colección Autores Contemporáneos, VII), p. 36.

<sup>2</sup> José Fernando Ramírez, en sus *Memorias, negociaciones y documentos para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1853. XIII-944-XVI p., señala que desde la llegada de Letcher se activaron los movimientos y trasposos de la concesión otorgada originalmente a Garay, "hasta consumir el despojo de los derechos de México, preparando el terreno y poniendo las cosas en el estado que convenía, para llevar a cabo las miras claramente manifestadas en la correspondencia del secretario de Estado de los Estados Unidos con su representante en esta república", p. 169.

<sup>3</sup> Cué Cánovas, *op. cit.*, p. 61-63.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 64.

ferrocarril o canal que cruzara Tehuantepec. La premura en la creación de tal empresa se explicaba —según Letcher— por la fuerte rivalidad entre los estados del norte y los del sur de los Estados Unidos con respecto a dos grandes proyectos para establecer una vía interoceánica. Uno, a través de Nicaragua, favorecido por las entidades nordistas; el otro, que cruzaría Tehuantepec, apoyado por los empresarios sureños. La compañía de Nueva Orleans se formó a pesar de que el tratado con México aún no se había concluido.<sup>5</sup>

La Secretaría de Estado norteamericana —haciéndose portavoz de los intereses de la empresa de Nueva Orleans a la que Hargous traspasó la concesión el 18 de abril de 1850— buscó establecer 23 modificaciones en el acuerdo firmado con México. La principal de ellas trató de consignar la prórroga y ampliación del contrato de acuerdo con los términos pactados anteriormente con Garay;<sup>6</sup> otra más pretendía sustituir la palabra privilegio por su plural, privilegios, a fin de ampliar las concesiones a los estadounidenses.

Hacia fines de octubre de 1850, el gobierno mexicano comunicó a Letcher su oposición a aquellas enmiendas que limitaban los derechos de México o ampliaban los de los Estados Unidos: particularmente el punto referente al derecho de los norteamericanos a intervenir militarmente en la región, sin la petición expresa del gobierno mexicano, y aquella disposición que daba participación al gobierno estadounidense como socio de la empresa.<sup>7</sup>

En enero 25 de 1851, la nueva administración mexicana encabezada por Mariano Arista firmó un acuerdo intitulado: “Convención entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América para proteger una vía de comunicación sobre el istmo de Tehuantepec”.<sup>8</sup> El gobierno mexicano declaraba abiertamente que la firma de esta convención no implicaba el reconocimiento de los derechos de Garay o de sus sucesores en la empresa; es decir, no reconocía los derechos que la Compañía de Nueva Orleans obtuvo de Hargous. El tema, entretanto, se debatió en el congreso mexicano y, el 12 de abril, el Senado declaró nulo el decreto dado por el gobierno provisional, el 5 de noviembre de 1846, por el que se prorrogaba la concesión a Garay. Esto significaba ni más ni menos que la anulación del contrato celebrado con Garay en marzo de 1842 y, por ende, la invalidación de los derechos de la Compañía de Nueva Orleans, la cual respondió airadamente y desconoció el derecho del gobierno mexicano para privarla de la concesión.

A lo largo del año de 1851, el gobierno de los Estados Unidos continuó con las negociaciones para obtener la ratificación mexicana de la convención

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 66; véase Robert P. Letcher a Lacunza, secretario de Relaciones Exteriores de México. México, diciembre 30 de 1850, en José Fernando Ramírez, *op. cit.*, p. 189.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 67-68.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 70-61.

<sup>8</sup> *Cfr. vid.* José Fernando Ramírez, *op. cit.*, 221.

firmada en enero. La relación entre ambos países, de por sí difícil, se vio entorpecida por los trabajos de exploración en Tehuantepec realizados por la compañía de Nueva Orleans, a pesar de la oposición de la administración mexicana.

En junio de 1851 el presidente Arista escribió al secretario de Estado norteamericano:

Lamento el curso que está tomando la cuestión de Tehuantepec y considero que el hecho es de la mayor importancia. Pienso que el asunto es de interés universal y no sólo de nuestro continente, y dándole la mayor relevancia, la persona que se propone especular con el paso, difícilmente puede ser percibida.

México no cierra esa avenida al mundo, es verdad que sus deseos para el futuro son salvaguardarse contra desgracias similares a aquellas que experimentó al abrir generosamente sus tierras a la colonización en Texas; desea al conceder la comunicación, asegurar la integridad de su territorio y su propia independencia.

La concesión a Garay fue monstruosa y conducía a lo mismo que tuvo lugar en Texas.

Cuando los asuntos son vistos a esta luz, la única cuestión que queda se refiere a la indemnización de un individuo americano, más o menos razonable, una cuestión que no se contrapone a los intereses del pueblo de los Estados Unidos en obtener una vía de tránsito a California.<sup>9</sup>

El comunicado del ejecutivo mexicano expresó con claridad su postura respecto al espinoso asunto de la concesión para la comunicación interoceánica. Por un lado, afirmó el derecho de México a salvaguardar sus intereses nacionales de integridad territorial y de independencia; por otra parte, deslindó muy bien los intereses de un particular, de los intereses nacionales y aun internacionales en la vía ístmica, los que sí reconoció.

Las presiones que recibía el ejecutivo mexicano por el asunto de Tehuantepec provenían tanto del exterior como del interior. Según observaciones del comisionado estadounidense, Buckingham Smith, la defensa que Arista hizo de la convención del 25 de enero costó al presidente el apoyo de la mayoría en las cámaras, donde se veía a los norteamericanos con desconfianza.<sup>10</sup> Asimismo, Smith aseguró a su gobierno que

cualquier intento de obligar a la administración mexicana [a ceder el derecho de tránsito por Tehuantepec] se enfrentaría a la oposición armada, no es que la gente no vea las consecuencias de una guerra con los Estados Unidos [dijo], pero consideran que en ese punto la resistencia es cuestión de honor y—tal como

<sup>9</sup> Mariano Arista, presidente de México, a Daniel Webster, secretario de Estado norteamericano. México, junio 2, 1851, en NAW, *Notes from Mexico*, v; Manning, *op. cit.*, p. 395-397.

<sup>10</sup> Smith a Webster. México, junio 14, 1851, en NAW, *Despatches...*, v. 14, rollo 15.

ellos dicen— si la nacionalidad va a extinguirse es mejor que sea ahora y no en una ocasión futura.<sup>11</sup>

De acuerdo con el análisis de Smith sobre la situación en México, el país no parecía tener las fuerzas suficientes para proporcionar los medios indispensables para el sostenimiento del gobierno. El norteamericano consideró que las propiedades eclesiásticas podrían ser usadas para dar abasto suficiente para el momento.<sup>12</sup>

Con seguridad la mentalidad liberal y pragmática del comisionado no acertó a explicarse la existencia de la riqueza improductiva de la Iglesia Católica en medio de una nación miserable. Tampoco pudo entender que un país cuyas extensas regiones septentrionales eran devastadas por el cólera y asoladas por incursiones indias que el gobierno federal era incapaz de contener, se aprestara a defender y fortificar la zona del Istmo de Tehuantepec, sólo para impedir los trabajos de exploración de la empresa ferrocarrilera norteamericana.<sup>13</sup> Smith no comprendió este absurdo sentido del honor nacional y no pudo menos que asombrarse cuando el ejecutivo mexicano, en medio de la grave estrechez hacendaria del país, dispuso el envío de 1 200 hombres hacia Minatitlán al saberse que un vapor procedente de Nueva Orleans se dirigía hacia aquel punto cargado de trabajadores dispuestos a laborar en la construcción de la ruta transísmica.<sup>14</sup>

La situación en el seno del gobierno mexicano se tornó delicada a raíz de estos sucesos. El Senado solicitó al ministro de Guerra un informe sobre las medidas adoptadas para repeler lo que consideraba como una agresión norteamericana que amenazaba Tehuantepec. Los diputados a su vez pidieron informes sobre las acciones del gobierno para hacer efectiva la cláusula del acuerdo con los Estados Unidos que garantizaba que ninguna expedición se formaría ahí en contra de México; asimismo, demandaron datos sobre las medidas adoptadas para frustrar la expedición de trabajadores organizada en Nueva Orleans.<sup>15</sup> El gobierno de México, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Macedo, revocó entonces el exequator al cónsul norteamericano en Minatitlán para que su presencia no sirviera de pretexto a los buques norteamericanos para internarse en el río Coatzacoalcos.<sup>16</sup>

El ministro norteamericano Buckingham Smith consideró necesario exponer sus observaciones acerca de la reacción de los mexicanos sobre Tehuantepec: “El pueblo de este país tiene un solo juicio sobre el asunto de la concesión a

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> Smith a Webster. México, agosto 2, 1851, en NAW, *loc. cit.*

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> Macedo a Smith. México, agosto 3, 1851, en NAW, *loc. cit.*

Garay y cualquier cambio que el gobierno pudiera hacer, nunca será reconocido por él; y ningún Congreso ratificará jamás la Convención de Tehuantepec”.<sup>17</sup>

El comisionado advirtió también la extrema debilidad del ejecutivo mexicano, quien había sido una voz solitaria en el gobierno a favor de la convención sobre Tehuantepec. Smith relató cómo al comentar con el presidente Arista cierto incidente en el que las autoridades estatales de Tamaulipas actuaron contra las órdenes federales, Arista le dijo: “Usted sabe que no tengo el poder para someter a los Estados”.<sup>18</sup> En efecto, la anécdota relatada por Smith no hacía sino dibujar la precaria situación del ejecutivo que desde luego se hizo patente en el seno del propio congreso federal. Ahí, Arista enfrentó tanto a monarquistas decepcionados de la sorpresiva filiación de don Mariano a la facción liberal, como a liberales puros, descontentos con la tibieza de la política presidencial. La política económica del gobierno se topó siempre con barreras infranqueables ya fuera en la cámara de senadores o en la de diputados, aun en los momentos más críticos para la hacienda pública.<sup>19</sup>

El comisionado norteamericano escribió a su gobierno:

Tal es la condición política del país y la insurrección de los estados, que parece no haber esperanzas de una futura protección o de tranquilidad presente para la propiedad de nuestros conciudadanos o de cualquier cosa que el poder federal pueda dar. [Éste] no tiene los medios ni para hacer cumplir leyes, tratados y constituciones, ni para pagar las compensaciones por los agravios que se realicen.<sup>20</sup>

Entretanto, las ambiciones de los expansionistas norteamericanos se ponían de manifiesto tanto en proyectos para invadir México, desde la Isla Mustang,<sup>21</sup> como en la participación de estadounidenses en la insurrección de José María Carbajal en el noreste del país. El gobierno mexicano tenía informes sobre este asunto, por lo cual el secretario de Relaciones Exteriores,

<sup>17</sup> Smith a Webster. México, septiembre 14, 1851, en NAW, *loc. cit.*, v. 15, rollo 14.

<sup>18</sup> El levantamiento al que alude el norteamericano es el de Carbajal y Canales en campo de Loba; en él participaron aventureros estadounidenses. Los revoltosos se pronunciaron contra un arancel y la prohibición de importar algunos artículos extranjeros. *Cfr. vid.* Enrique Olavarría Ferrari, “México independiente, 1821-1855”, en *México a través de los siglos*, 5 v., México, Gustavo S. López, 1940. volumen segundo, tomo cuarto, 880 p., ils., p. 763-764; Smith a Webster. México, septiembre 15, 1851, en NAW, *loc. cit.*, v. 15, rollo 14.

<sup>19</sup> Cuando Mariano Yáñez, ministro de Hacienda del gabinete de Arista, propuso un proyecto de ley que otorgase facultades extraordinarias al ejecutivo para cubrir gastos, llevar adelante el crédito público e introducir reducciones al gasto público, una coalición de diputados reaccionarios, entre quienes se encontraban Luis G. Cuevas, Elguero y Jáuregui, y parlamentarios puros como Cendejas y Prieto, se opuso a la iniciativa.

<sup>20</sup> Smith a Webster. México, septiembre 15, 1851, en NAW, *loc. cit.*

<sup>21</sup> William S. Derrick, secretario de Estado interino de los Estados Unidos, a De la Rosa. Washington, septiembre 24, 1851, en NAW, *Notes to Mexico*, v. I.

José Fernando Ramírez, escribió a Buckingham Smith quejándose por la violación de la soberanía territorial mexicana y de los compromisos contraídos por el gobierno de los Estados Unidos en el tratado de Guadalupe Hidalgo. El ministro conminó al delegado estadounidense para que su gobierno dictara las órdenes necesarias para impedir la repetición de dichos actos.<sup>22</sup>

La participación de individuos norteamericanos en la insurrección de Carbajal era una prueba más de los designios expansionistas norteamericanos sobre las entidades fronterizas septentrionales de México. Daba cuenta de que los apetitos territoriales estadounidenses habían quedado insatisfechos con la línea marcada en el tratado del 2 de febrero del 48. La expansión de los Estados Unidos en este periodo posbélico era realizada por la sociedad civil norteamericana que, al igual que en otras etapas de la historia colonial e independiente de este país, hacía suya la tarea de ampliar las fronteras. El Estado norteamericano adoptaba en este punto un papel más discreto en la promoción de los proyectos de expansión territorial. Su reserva obedecía, por una parte, a los compromisos adquiridos formalmente con México en el tratado de paz del 48, y, por la otra, a la presión de parlamentarios whigs en el congreso norteamericano. Éstos se oponían a la extensión territorial de su país, pues fortalecería a la oligarquía esclavista representada por el partido demócrata. Sin embargo, no debe pensarse que el gobierno norteamericano, debido a estas contradicciones internas, se oponía a las prácticas provocadoras de sus ciudadanos en México; lo que hacía era delegar las iniciativas expansionistas al sector privado de la sociedad en un momento en que la gestión del sector público en esta área embarazaba las relaciones políticas internas y exteriores. La sociedad civil, tal como lo había hecho a lo largo de la mayor parte de la historia norteamericana, retomaba la empresa expansionista; tarea que en realidad nunca había abandonado del todo. El cambio consistía en el papel del Estado como gestor de los proyectos de expansión; éste tenía que realizarse con más cautela y discreción.

El plenipotenciario norteamericano Robert P. Letcher, al regresar a México después de siete meses de ausencia, encontró al país en una condición desoladora.

Todo parece estar en un triste estado de desorden y confusión y puedo ver poco o ningún prospecto de cambio para mejorar —dijo Letcher y añadió— el presidente Arista está totalmente consciente del peligro de su situación y de la gran responsabilidad que pesa sobre él. Me lo ha hecho notar en dos diferentes ocasiones manifestando con gran sentimiento “que México se perderá en poco tiempo, a menos que los Estados Unidos le tiendan su mano protectora”; ésta, es nuestra única esperanza de salvación.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> José Fernando Ramírez a Smith. México, octubre 4, 1851, en NAW. *Despatches...*, v. 14, rollo 15.

<sup>23</sup> Letcher a Webster. México, octubre 29, 1851, en NAW, *loc. cit.*

La observación que Letcher adjudicó a Arista era realmente grave y no es posible saber si la frase de “mano protectora” salió en verdad de boca de Arista; sin embargo, resulta plausible pensar en la situación desesperada del presidente, cuya gestión enfrentó, desde sus inicios, la oposición de monárquicos, conservadores y liberales radicales. Esta oposición se volcó en una actitud obstruccionista de las cámaras mexicanas a cualquiera de las políticas propuestas por el ejecutivo, aun cuando procuraran aliviar la gravísima situación del erario nacional o buscaran dar salida a las exigencias de los ministros de las potencias extranjeras que en ese momento presionaban a la administración mexicana exigiendo el pago a los acreedores particulares de sus naciones, a quienes se sumaron acreedores mexicanos.<sup>24</sup> Los problemas del ejecutivo con los parlamentarios no dejaron de reflejarse en el tratamiento que senadores y diputados dieron a este asunto. A pesar de las exigencias de los ministros extranjeros, los parlamentarios ya senadores, ya diputados, no pararon mientes en obstaculizar las iniciativas del ejecutivo o del Ministerio de Hacienda para hacer frente a las demandas de los comisionados extranjeros. No fue hasta que el comisionado de su majestad británica, Perry Doyle, urgió al ministro de Relaciones Exteriores de México para dar una solución al problema de las convenciones, amenazando interrumpir las relaciones entre México e Inglaterra, cuando el Senado facultó al gobierno a destinar parte de las rentas públicas al pago de los acreedores extranjeros.<sup>25</sup> Las dificultades que enfrentaba el gobierno de Arista en el ámbito de las finanzas parecían no tener solución y cuando se buscaba alguna salida los parlamentarios se encargaban de dar al traste con ella. El ministro norteamericano advirtió la situación desesperada que envolvía tanto al gobierno de México como a la comunidad.<sup>26</sup> Observó cómo “los grandes capitalistas en la ciudad acababan de quebrar y otros estaban a punto de hacerlo”;<sup>27</sup> señaló la fuga de capitales o su ocultamiento, la falta absoluta de crédito y la penosa escasez de dinero. “El gobierno, escribió Letcher al secretario de Estado, parece estar totalmente paralizado y [se muestra] incapaz de actuar y reflexionar.” El norteamericano consideró que esta situación era resultado de los celos y las rivalidades entre las facciones políticas que luchaban por su supervivencia. Cada una de estas facciones temía que su opositora alcanzara el poder.<sup>28</sup>

El estadounidense consideró que el final de esa situación estaba cercano, pues el palacio de gobierno estaba materialmente cercado por los acreedores

<sup>24</sup> Al respecto de la política económica, cabe mencionar los terribles obstáculos que Arista encontró en el Congreso a las propuestas del ministro de Hacienda para dar facultades extraordinarias al ejecutivo. Asimismo, el presidente se topó con graves obstáculos cuando el problema de las convenciones diplomáticas con los ministros de Inglaterra, Francia y España se agravó hacia fines de septiembre de 1851.

<sup>25</sup> Olavarria, *op. cit.*, p. 763.

<sup>26</sup> Letcher a Webster. México, octubre 29, 1851, en NAW, *loc. cit.*

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> *Idem.*

—nacionales y extranjeros—, que cada día y a cada hora eran despachados sin haber cobrado un centavo, mientras los parlamentarios se dedicaban a insultar a la administración sin solucionar uno solo de los problemas que aquejaban al país. El congreso, según comentó Letcher, se proponía sacar a Arista del palacio, pero para ello faltaba que los representantes se pusieran de acuerdo entre sí, lo cual era bastante improbable.<sup>29</sup> Entre tanto, apuntó, las revoluciones devastaban el norte del país, mientras el sur era amenazado por otros levantamientos; el centro, por su parte, sufría las depredaciones y crueldades de las incursiones bárbaras. Todo ello presidido por un gobierno ineficiente.<sup>30</sup>

En efecto, por esos días, José María Carbajal intentó atacar la plaza de Matamoros con una fuerza considerable que enfrentó sin éxito al general Ávalos. A pesar de la derrota de Carbajal, el asunto era delicado pues el gobierno federal sospechaba de la complicidad del general Antonio Canales, jefe de la guardia de Ciudad Victoria, y del propio gobernador de Tamaulipas, Cárdenas.<sup>31</sup>

El ministro de los Estados Unidos se esforzó por convencer a la administración mexicana de que su gobierno no apoyaba en forma alguna a los hombres de Carbajal, pero la prensa y las mismas autoridades de México se quejaban a grandes voces del número de norteamericanos involucrados en los ataques de la frontera noreste.<sup>32</sup> Cuando las noticias de la insurrección se hicieron más alarmantes y se hablaba de los estadounidenses que día y noche cruzaban el Río Grande para sumarse a los revolucionarios mexicanos sin que el gobierno norteamericano hiciera nada para impedirlo, las autoridades de México expresaron a Letcher sus dudas acerca de la sinceridad del gobierno de los Estados Unidos.<sup>33</sup> En realidad, la administración mexicana tenía sólidas razones para desconfiar de las buenas intenciones del gobierno norteamericano, pues observaba su sospechosa neutralidad en el espinoso asunto de Carbajal. El propio secretario norteamericano de Estado, Daniel Webster, informó al plenipotenciario mexicano en Washington que tenían conocimiento de que un grupo de texanos se había unido a los mexicanos levantados en armas en Tamaulipas, pero, aunque el gobierno de los Estados Unidos nunca estimularía tales prácticas, no existía ley que autorizara al presidente a evitarlas.<sup>34</sup> Con estas frases tan elegantes como poco convincentes, el gobierno de la Unión Americana pretendía ocultar su apoyo tácito a las acciones agresivas de sus ciudadanos hacia México. El ejecutivo

<sup>29</sup> *Idem.*

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> Olavarría, *op. cit.*, p. 764.

<sup>32</sup> Letcher a Webster. México, noviembre 12, 1851, en NAW, *loc. cit.*

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> Webster a De la Rosa. Washington, noviembre 4, 1851, en NAW, *Notes to Mexico*, VI; Manning, *op. cit.*, IX, p. 100.

norteamericano trataba de escudarse en un estricto apego a la ley, en la que no se establecía el delito del expansionismo, pero se olvidaba de observar los acuerdos bilaterales firmados en México apenas tres años antes, en febrero de 1848.

Las gestiones que el enviado norteamericano llevaba a cabo en México resentían los efectos de la tensión suscitada por la actitud, tanto del gobierno como de los ciudadanos norteamericanos hacia México. La expulsión de algunos mexicanos de Alta California, acción violatoria a lo establecido en el tratado de paz de 1848, movió al propio Letcher a escribir a su gobierno en los siguientes términos:

...debo asegurarle [que] me es imposible desconocer y dejar de sentir que estos constantes actos de agresión y hostilidad de parte de nuestros ciudadanos contra México y sus habitantes han tenido, y seguirán teniendo, un efecto pernicioso sobre todas las negociaciones que hago. De hecho, no veo cómo pueda yo esperar llevar a cabo ningún objetivo importante bajo circunstancias tan embarazosas.<sup>35</sup>

Al despuntar el año de 1852, México ofrecía un panorama verdaderamente desolador: las negociaciones sobre Tehuantepec habían llevado la relación entre los gobiernos mexicano y norteamericano a un punto sumamente delicado; los hombres de José María Carbajal continuaban sus incursiones en la comarca noroccidental de México, mientras tribus apaches y comanches asolaban los estados de Durango y Chihuahua; las fuerzas armadas nacionales, cuyo número no rebasaba los 14 000 hombres,<sup>36</sup> resultaban decididamente insuficientes para enfrentar esta situación. Por si estas calamidades fueran pocas, las nuevas disposiciones fiscales<sup>37</sup> provocaron un levantamiento en Mazatlán, Oaxaca y Veracruz.

El cúmulo de penurias nacionales se agravaba con el déficit anual, que rebasaba el millón de pesos y, a pesar de que se había asegurado el monto del interés destinado a la deuda externa vencida en diciembre de 1851, “urgencias imprevistas forzaron al gobierno a disponer de una parte de los fondos consignados a la deuda exterior”.<sup>38</sup> Por otra parte, las tarifas proteccionistas

<sup>35</sup> Letcher a Webster. México, diciembre 1o. 1851, en NAW, *Despatches...*, v. 15, rollo 16.

<sup>36</sup> Olavarría, *op. cit.*, p. 769.

<sup>37</sup> En febrero de 1852 comenzó a cargarse el 2.5 por ciento en los derechos de exportación sobre plata acuñada y el 8 por ciento al consumo.

<sup>38</sup> Olavarría, *op. cit.*, p. 768. La escasez de recursos era de tal magnitud, que Letcher relató al secretario de Estado norteamericano que el agente inglés de los tenedores de bonos le informó confidencialmente que el presidente Arista le había pedido cuatro mil dólares, ofreciendo garantizar el pago de la suma, a un alto interés, con el dinero que esperaba recibir del gobierno de los Estados Unidos en consideración a la nulificación del artículo 11 del Tratado de Guadalupe Hidalgo que la administración estadounidense procuró siempre modificar o eliminar. El artículo en cuestión comprometía a los Estados Unidos a impedir las incursiones de los indios bárbaros norteamericanos sobre territorio mexicano. Letcher a Webster. México, junio 20, 1852, en NAW, *Despatches...*, v. 15, rollo 16.

dictadas para animar a la industria doméstica sólo consiguieron estimular el contrabando, con las consecuencias negativas imaginables para la hacienda pública y el comercio; el Ministerio de Hacienda, después de varias crisis de gabinete, se encontraba acéfalo. En suma, todos estos factores no hacían sino acentuar el vacío de poder imperante, dando ocasión a un extraordinario juego de presiones políticas sobre el jefe del ejecutivo tanto de orden interno como externo. Entre las primeras se cuenta la coacción de las diversas facciones: conservadora, moderada y pura sobre el ejecutivo; entre las segundas, los apremios de las potencias extranjeras sobre la administración mexicana a favor de sus respectivos intereses.

En el marco de las presiones del gobierno norteamericano sobre México, por el asunto de Tehuantepec, se inserta la nota que el presidente norteamericano Fillmore dirigió a Arista en su carta del 19 de marzo de 1852 que dice:

Aunque esta empresa [la construcción de la vía interistmica] no sea indispensable para el comercio de los Estados Unidos, no intentaré, sin embargo, disimular el hecho de que es de grande importancia, y que en ella tiene profundo interés el pueblo de este país. Debe ser evidente a V. E. que según toda probabilidad, se ha de abrir más de una comunicación de esa especie. Actualmente se están tomando medidas para la apertura de una a través de Nicaragua, y otra en el istmo de Panamá; por consiguiente, la cuestión que se presenta es, si será acertado y político por parte de México, negar su consentimiento para que se abra otro camino por su territorio. Una simple ojeada del mapa impondrá a V. E., de que las comunicaciones y el comercio entre la costa oriental y la occidental de Norteamérica, tomarán naturalmente la vía más septentrional entre los dos océanos, y lo mismo debe suceder respecto de Europa, y especialmente de Gran Bretaña en sus relaciones con la costa occidental de América. El comercio de los Estados del Atlántico de Norteamérica, con la costa occidental de la América del Sur, puede hacerse por la vía de Nicaragua o Panamá, con igual y aun mayor facilidad que por Tehuantepec.<sup>39</sup>

Fillmore añadió:

Además de los motivos que he expuesto para el pronto arreglo de este asunto, *me tomo la libertad de llamar muy encarecidamente la atención de V. E., a las dificultades probables que puedan suscitarse entre las dos naciones, si México faltase a la fe empeñada en la concesión de Garay.*<sup>40</sup>

El norteamericano señaló a Arista que ciudadanos norteamericanos habían adquirido interés en dicha concesión, anticipando fuertes sumas para llevar

<sup>39</sup> Fillmore a Mariano Arista. Washington, marzo 19, 1852, en Cué Cánovas. *op. cit.*, p. 76-77.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 78. Las cursivas son nuestras.

a cabo su objeto, por lo cual no era posible que se les privara de los privilegios garantizados en aquella concesión y que sufrieran las enormes pérdidas que ello reportaba, sin que los interesados apelaran al gobierno de los Estados Unidos para que éste hiciera efectivos sus derechos.<sup>41</sup> “El gobierno norteamericano no podía ser indiferente a la cuestión. Todo gobierno debe a sus propios ciudadanos la protección de sus derechos en el interior y en el exterior”,<sup>42</sup> y añadía en tono amenazador: “Cada día de demora es peligroso, y si no puede arreglarse, temo que muy pronto llegue el día en que, por él, se turben las relaciones de armonía que hoy tan felizmente existen entre ambos países”.<sup>43</sup>

La extensa nota de Fillmore mostraba un doble propósito. Por una parte, pretendía restar importancia al interés nacional que representaba la construcción de la vía por Tehuantepec para los Estados Unidos,<sup>44</sup> por la otra, se proponía advertir a la administración mexicana sobre los problemas que provocaría el desconocimiento de la concesión de Garay. El ejecutivo estadounidense afirmó enfáticamente la decisión de su gobierno de proteger a sus conciudadanos. De esta manera el mensaje se encaminaba hacia el punto deseado por Fillmore: la administración norteamericana justificaba plenamente su intervención como una medida necesaria para salvaguardar los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos.

La misiva de Fillmore a Arista mostró con claridad la disposición de aquél de defender los intereses de particulares norteamericanos, hombres o empresas, identificándolos con el “interés nacional” estadounidense. Empero, esto explica sólo parcialmente la razón por la que Washington se hizo cargo de la querrela de Hargous contra el gobierno mexicano. En realidad, la construcción

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> En efecto, desde 1846 los Estados Unidos se arrogaron ante el gobierno de Nicaragua el derecho de tránsito o paso natural por el Istmo de Panamá y en 1847 los norteamericanos ocuparon militarmente San Juan del Norte. Ahí se enfrentaron a los intereses británicos. Ingleses y estadounidenses decidieron poner fin a la competencia y compartir el proyectado canal. Con la fiebre del oro de California, se intensificó la migración hacia aquel estado norteamericano desde la costa oriental. El paso más accesible para la costa Pacífica resultaba ser el Río San Juan, frontera entre Nicaragua y Costa Rica. La vía fluvial fue aprovechada por la compañía de tránsito estadounidense de Cornelius Vanderbilt, quien había conseguido del presidente de Nicaragua, Laureano Pineda, el derecho exclusivo de navegación. En un primer momento, el gobierno costarricense y los mismos ingleses protestaron por lo que consideraron una violación a los derechos de Costa Rica, pero después, la compañía norteamericana tuvo un acuerdo con los británicos que, en 1852, establecerían la Colonia Británica de las Islas de la Bahía. La extraordinaria actividad de la Compañía de Tránsito movió la codicia de otras empresas norteamericanas como la de P. T. Morgan, quien contrató los servicios de William Walker. Nicaragua estaba entonces dividida entre un gobierno conservador en Granada, apoyado por Rafael Carrera y los ingleses, y otro liberal en León que buscó la ayuda norteamericana a cambio de tierras y oro. Una expedición financiada por Morgan y encabezada por William Walker, quien poco antes había incursionado en Baja California, salió de San Francisco hacia Nicaragua para “Defender la democracia liberal en Centroamérica”. Rodolfo Pastor, *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México, 1989. 272 p., p. 181-183.

de la vía transistmica por Tehuantepec representaba un paso importante en la integración del mercado interno norteamericano. Se trataba de conectar los estados de la costa del Pacífico con los territorios norteamericanos del este y del medio oeste. Asimismo, Tehuantepec constituía un avance extraordinario en la vinculación de los Estados Unidos con el mercado asiático. Ciertamente los intereses de Hargous iban más allá de lo particular y formaban parte de un proceso extraordinario de expansión del mercado nacional que marcó las décadas de los treinta a los sesenta.<sup>45</sup>

Las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos en esos momentos reflejaron las dificultades que enfrentaba la negociación sobre Tehuantepec. El secretario mexicano de Relaciones Exteriores, José Fernando Ramírez, y el ministro Letcher intercambiaron una copiosa y acre correspondencia que pareció anunciar la ruptura entre las dos naciones. El norteamericano se mostró tremendamente indignado por el rechazo del congreso mexicano a la convención y remarcó a Ramírez que la cuestión revestía la mayor importancia y era considerada como “una gran cuestión nacional”.<sup>46</sup>

Letcher observó que la hostilidad de México contra la concesión de Garay era tal que sólo uno de los ochenta diputados se pronunció en favor de la convención; y esto porque temía que el rechazo provocara una guerra con los Estados Unidos. El norteamericano advirtió también que los parlamentarios mexicanos estaban preocupados por las consecuencias que traería su decisión sobre el tratado.<sup>47</sup>

Finalmente, el congreso mexicano aprobó la celebración de un contrato o la promoción de una compañía de mexicanos, o, en su defecto, de mexicanos y extranjeros, para la apertura de la vía transistmica. El contrato debería omitir cualquiera cláusula que favoreciera las reclamaciones de los gobiernos extranjeros contra México.<sup>48</sup>

La crítica situación del gobierno de Arista persistía. La miseria del erario era tal que José Fernando Ramírez solicitó al Congreso otorgara facultades extraordinarias al ejecutivo que le permitieran dictar las políticas económicas que precisaba la grave situación hacendaria; pero los diputados, contrarios siempre al presidente Arista, denegaron la petición.

Al comenzar el mes de junio de 1852, Raousset de Boulbon llegó al puerto de Guaymas con 150 hombres en busca de la riqueza minera que explotaría la Sociedad Restauradora Franco-Mexicana. Pocos imaginaron entonces el

<sup>45</sup> Algunos autores norteamericanos señalan cómo esta “revolución del mercado”, que se dio en las décadas precedentes a la guerra de Secesión, llevaron a una profunda tensión en la cultura norteamericana que terminó por expresarse en el ámbito político. Cfr. vid. William L. Barney, *The Passage of the Republic; An interdisciplinary History of the Nineteenth Century America*, Lexington, D. C., Heath, 1987, cap. v.

<sup>46</sup> Letcher a Webster. México, abril 8, 1852, en Manning, *op. cit.*, v. IX, p. 490-491.

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

<sup>48</sup> Cué Cánovas, *op. cit.*, p. 79.

funesto presagio que significaba este suceso para la región, a pesar de que en el otro extremo de la frontera norte de México las actividades de Carbajal y de los aventureros norteamericanos que lo apoyaban perseguían el mismo propósito de alborotar las entidades fronterizas para anexarlas a los Estados Unidos.

En ese mismo mes, el ministro mexicano en Washington escribió al Departamento de Estado informándole sobre las noticias de una nueva expedición que José María Carbajal preparaba contra México desde Brownsville. Larraínzar señalaba que existía entre la población texana un gran odio hacia México y “quienes desean ver perturbada la paz y la tranquilidad de su gente, sus bienes distraídos y a la república entera envuelta en nuevos infortunios que tiendan a debilitar el poder y a llenar el camino con toda clase de dificultades”.<sup>49</sup>

Entretanto, en los Estados Unidos la cuestión de Tehuantepec ocupaba la atención de los legisladores. El asunto fue sometido a debate en el mes de julio.<sup>50</sup> Una ala importante de la Cámara exigía el reconocimiento de México a la concesión de Garay y por ende a los derechos de la compañía norteamericana que obtuvo dicha concesión; hablaba incluso de ir a la guerra para obligar a los mexicanos a respetar la citada concesión. Otro sector del Congreso, entre quienes se encontraba el senador por Nueva York, William Seward,<sup>51</sup> se oponía a que el gobierno norteamericano se enfrascara en una nueva contienda por una concesión que consideraba caduca y fraudulenta y en manos de una compañía de especuladores asociados con la compañía de Nueva Orleans.<sup>52</sup> Asimismo, el senador por New Hampshire, John P. Hale, denunció los vínculos entre Letcher, plenipotenciario norteamericano en México, y los de Hargous, interesados en la Compañía de Nueva Orleans.<sup>53</sup> Otros legisladores que compartían esta posición propusieron la construcción de redes internas de caminos que comunicaran a California y Oregón con el resto de la Unión, y se opusieron a que su nación entrara en una nueva guerra con México por la concesión sobre Tehuantepec.

Es posible pensar que la posición de los legisladores yanquis obedeció al interés en evitar la competencia que representaría el canal por Tehuantepec

<sup>49</sup> Larraínzar a Webster. Washington, junio 16, 1853, en NAW, *Notes from Mexico*, vi.

<sup>50</sup> El senador por Virginia y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Mr. Masson, presentó la propuesta correspondiente el 19 de julio de 1852, tres meses después de que el Congreso mexicano rechazara el tratado celebrado con los Estados Unidos en enero de ese año. Masson pidió al presidente Fillmore hiciera del conocimiento de la Cámara la correspondencia entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, referente al derecho de tránsito por Tehuantepec, incluidas las noticias sobre la nulidad de la concesión de Garay.

<sup>51</sup> Quien años más tarde sería el “hombre fuerte” de la primera administración republicana encabezada por Abraham Lincoln entre 1860-1864.

<sup>52</sup> *Cfr. vid.* Cué Cánovas, *op. cit.*, cap. XII y XIII.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 91.

para su propia empresa de comunicación en Nicaragua. La rivalidad entre el Norte y el Sur por la vía interoceánica persistió durante largo tiempo y se manifestó años más tarde, en 1859, en la discusión sobre el Tratado Mc Lane-Ocampo.<sup>54</sup>

El conflicto que despertó Tehuantepec en el Senado estadounidense, formaba parte de la disputa entre dos proyectos socioeconómicos representados por el Norte y el Sur que, corriendo el tiempo, desembocarían en la Guerra de Secesión. En este caso, el Norte se pronunció a favor de la construcción de los ferrocarriles transcontinentales, elemento fundamental de su expansión, mientras el Sur apoyó la comunicación interoceánica a través de los canales.<sup>55</sup>

La administración de Arista llegó al mes de julio del año de 1852 enfrentando los embates de las principales fuerzas políticas nacionales. El clero, al que el gobierno se esforzó por tratar con halagos y condescendencia, no confiaba en el orden de cosas prevaleciente puesto que temía que sus intereses quedaran en entredicho con los proyectos reformistas de los liberales. Por eso, cuando el partido de los puros promovió el levantamiento en contra del gobernador Jesús López Portillo en Guadalajara, en julio de 1852, la Iglesia encontró la oportunidad deseada de acabar con la administración.

El enviado norteamericano describió con desazón sus observaciones sobre México:

La nación continúa en estado del mayor desamparo y desesperanza. Para dar una idea de las dificultades financieras, permítame relatarle un hecho. Hace unos días fueron divididos 500 dólares entre treinta y dos senadores que durante el receso del congreso actúan como consejeros del ejecutivo; todos ellos, con la excepción de uno, recibieron la partida ávidamente.<sup>56</sup>

El norteamericano prosiguió: “Los apaches continúan perpetrando sus asesinatos y arruinando las cosechas y el ganado de los estados de Zacatecas y Durango”.<sup>57</sup> Escribió también sobre un levantamiento encabezado por Rebolledo en Veracruz, que avanzaba vigorosamente. El movimiento se proponía el regreso de Santa Anna al poder y a él se sumaron muchos amigos del hombre de Manga de Clavo. El gobierno, según señaló el norteamericano, concentró fuerzas militares en Orizaba y temía un pronunciamiento en Tampico.<sup>58</sup>

Hacia el mes de septiembre, el levantamiento en Jalisco había rebasado los límites de la entidad y los insurrectos, animados por los seguidores de

<sup>54</sup> Harry Bernstein, *Matias Romero. 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973. 351 p., p. 52-53.

<sup>55</sup> *Idem.*

<sup>56</sup> Letcher a Webster. México, junio 27, 1852, en NAW, *Despatches...* v. 15, rollo 16.

<sup>57</sup> *Idem.*

<sup>58</sup> *Idem.*

Santa Anna, desconocieron al presidente Arista y llamaron al de Jalapa a ocupar el poder. El Plan de Guadalajara anunciaba la convocatoria a un congreso constituyente y la elección de un presidente interino que gobernaría hasta que Santa Anna asumiera la primera magistratura.

Baja California permanecía entretanto en un estado de tranquilidad, especialmente el partido sur, que estaba alejado totalmente de los fallidos intentos por establecer colonias militares fronterizas.<sup>59</sup> Asimismo, la península se mantuvo al margen de los graves acontecimientos nacionales suscitados por el levantamiento de Blancarte en Jalisco. Sin embargo, la adhesión de Mazatlán al Plan del Hospicio y la adopción en este puerto de medidas arancelarias que desconocían las dictadas por el gobierno federal con anterioridad llegaron a provocar algún desconcierto en el comercio sudcaliforniano.<sup>60</sup> A pesar de la paz imperante en la península, los vecinos y las autoridades de Baja California no dejaron de sentirse inquietos ante la posibilidad de una expedición filibustera proveniente de los Estados Unidos. José P. Vidal, diputado por la Baja California, escribió:

No se ocultan a vuestra excelencia las frecuentes tentativas que hacen nuestros vecinos del norte para expedicionar sobre el territorio de la Baja California, esto ha ocasionado el que se derrame sangre o cuando menos se ponga en conflicto a las autoridades de México y tanto más, cuanto por lo común, el jefe superior político del expresado territorio tiene noticias de esas tentativas, o por el gobierno general, o cuando ya se han realizado.<sup>61</sup>

El representante solicitó al gobierno federal dictara órdenes para que el cónsul de México en la California norteamericana informara de todo lo que sucediera en aquel estado, concerniente a la península.<sup>62</sup> El Ministerio de Relaciones Exteriores dio las instrucciones correspondientes para que así se procediera.<sup>63</sup> Sin embargo, la situación del gobierno de Arista era muy grave en esos momentos. El *chargé d'affaires* de la legación norteamericana en México escribió a la Secretaría de Estado:

El gobierno actual está en una situación sumamente crítica, sin dinero ni tropas

<sup>59</sup> El gobierno de Arista trató de restablecer la colonia militar del distrito norte encomendándola al coronel del Castillo Negrete. Adrián Valadés, *Historia de la Baja California, 1850-1880*, prólogo de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974. 244 p. (Testimonios sudcalifornianos, 2, Serie Documental, 11), p. 25.

<sup>60</sup> El comercio del territorio seguía pagando el 8 por ciento al consumo, establecido por la ley del 9 de octubre de 1851. *Idem*.

<sup>61</sup> José P. Vidal, diputado por Baja California, al ministro de Relaciones Exteriores. México, septiembre 28, 1852, en AHSRE, FIL-6-(1).

<sup>62</sup> *Idem*.

<sup>63</sup> José Miguel Arrollo, oficial mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores, a José P. Vidal. México, octubre 6, 1852, en AHSRE, FIL-vi-1.

y con poco apoyo de los estados o del pueblo. Se dice que el congreso enjuiciará al presidente y a su gabinete.

Las legislaturas de Veracruz, Puebla y Guanajuato —se rumora hoy— han aprobado resoluciones declarando inepto al general Arista. Una revolución ha estallado en el estado de Michoacán en contra del Supremo Gobierno, aún no han llegado hasta aquí los detalles sobre ella.

El grupo revolucionario del estado de Veracruz está creciendo —según se dice— y se está haciendo más considerable cada vez. El estado de Jalisco se ha proclamado en forma casi unánime por Santa Anna como dictador. Mazatlán aún permanece separado de Sinaloa y ha demandado un gobierno territorial.<sup>64</sup>

Estas muestras evidentes de disolución y caos que enfrentaba el gobierno de la República fueron aprovechadas por aventureros extranjeros, en este caso franceses acompañados de estadounidenses, para llevar a cabo incursiones filibusteras en Sonora. El propósito del conde Raousset de Boulbon era el de explotar las riquezas mineras de aquella entidad, colonizarla y proclamar su independencia. Boulbon dirigió dos expediciones sobre Sonora entre 1852 y 1854, para lo cual reclutó a un buen número de franceses radicados en California. La primera de estas expediciones fue descrita a su gobierno por William Conkling, plenipotenciario norteamericano que recién había llegado a México. Conkling se refirió a Raousset de Boulbon como un individuo reputado como intrépido y talentoso que entró en Sonora con la anuencia del gobierno mexicano, pero que se topó con la oposición de una empresa mexicana en la que participaban personajes influyentes. El enfrentamiento, según el norteamericano, llevó al conde a chocar con fuerzas gubernamentales y a publicar un llamado proponiendo la independencia del estado.<sup>65</sup>

El ministro mexicano de Relaciones Exteriores, entretanto, presentó una queja al Departamento de Estado por el apoyo que el gobierno norteamericano prestaba a Carbajal en las acciones que éste realizaba en contra de México.<sup>66</sup> Las incursiones de Carbajal, si bien es cierto no habían logrado llevar a buen término sus propósitos secesionistas, sí habían conseguido minar la frágil estabilidad de la administración de Arista. El propio Conkling escribió sobre los esfuerzos extraordinarios realizados por las autoridades mexicanas para suprimir los desórdenes distraendo en ello los escasos recursos y fuerzas con que contaba. El comisionado apuntó que las personas inteligentes no dudaban en predecir la pronta disolución del gobierno; “se dice que los estados

<sup>64</sup> William Rich, *chargé d'affaires* de la legación norteamericana en México, a Webster. México, octubre 16, 1852, en NAW, *Despatches...*, v. 15, rollo 16.

<sup>65</sup> Conkling al secretario de Estado. México, noviembre 23, 1852, en NAW, *loc. cit.*

<sup>66</sup> Mariano Yáñez, ministro de Relaciones Exteriores de México, a William Rich, encargado de negocios *ad interim* del gobierno norteamericano. México, noviembre 27, 1852, en NAW, *Despatches...*, v. 16, rollo 17, anexo al despacho de noviembre 30, 1852.

fronterizos están deseosos de anexarse a los Estados Unidos”,<sup>67</sup> añadió en un comentario que encerraba los anhelos de muchos estadounidenses de adueñarse de las entidades septentrionales mexicanas, además de los proyectos separatistas de otros tantos mexicanos. La situación de México, de acuerdo con la descripción de Conkling, era lamentable, pues las insurrecciones locales y aisladas surgidas en varios puntos de la República estaban asumiendo un carácter mucho más amplio tendiente a la unidad en cuanto a sus objetivos y acción; y el movimiento en Jalisco se agravaba, pues se invitó a otros estados a sumársele y se llamó a Santa Anna a dirigir el país.<sup>68</sup>

El levantamiento en contra de Arista desembocó en la esperada renuncia de don Mariano el 5 de enero de 1853, la cual fue aceptada por el congreso, después de que “puros” y “léperos” dieran término a la insurrección. El día de Reyes, Juan Bautista Ceballos juró como presidente interino de la República y acto seguido el plenipotenciario norteamericano emprendió la gestión de las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos ante el gobierno de México.

La situación política en la capital era convulsa. El presidente Ceballos, haciendo uso de poderes extraordinarios, convocó a las cámaras para revisar la constitución; los diputados acusaron al ejecutivo de traición, y éste, en represalia, mandó disolver el congreso.

En los primeros días de febrero de 1853, Conkling informó a su gobierno acerca de los preparativos de la administración mexicana para la firma de un tratado sobre Tehuantepec con la compañía Sloo. El comisionado supo entender que los mexicanos no accederían jamás a las pretensiones norteamericanas del reconocimiento de la concesión de Garay y recomendó al Departamento de Estado la consideración del convenio con la empresa de Sloo.<sup>69</sup> Pero la agitación en el escenario político mexicano seguía sorprendiendo al enviado norteamericano: “Éste es decididamente un país donde nadie sabe qué es lo que traerán el día o la noche”,<sup>70</sup> dijo, y recordó que su despacho anterior, escrito la víspera, afirmaba que toda la gente parecía creer que el señor Ceballos se mantendría en su puesto al menos por algunos meses; y ahora sentía informar que el presidente había dimitido durante la noche y que el general Lombardini había asumido la presidencia.<sup>71</sup> El norteamericano

<sup>67</sup> Conkling al secretario de Estado. México, noviembre 22, 1852, en NAW, *loc. cit.*

<sup>68</sup> Conkling al secretario de Estado. México, noviembre 23, 1852, en NAW, *loc. cit.*

<sup>69</sup> El texto del despacho dice lo siguiente: “La verdad es que el amor propio del pueblo mexicano ha sido duramente herido por lo que ellos consideran como injustificables pretensiones e injustas demandas de los Estados Unidos en las últimas negociaciones relativas a la concesión Garay, tanto que es escasamente una exageración decir que esta concesión se ha convertido en un hedor en la nariz de un extremo a otro de la república y que no podrá ser obtenida excepto a cañonazos”. Conkling a Everett. México, febrero 2, 1853, en NAW, *loc. cit.* En efecto, el tratado entre el gobierno mexicano y la compañía A. G. Sloo fue firmado el 6 de febrero de 1853.

<sup>70</sup> Conkling a Everett. México, febrero 8, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>71</sup> *Ibid.*

observó que con la dimisión de Ceballos y la llegada al poder de Lombardini los asuntos políticos quedaban en manos de la fuerza militar y se imponía el Plan de Jalisco, que parecía ser aceptado por una gran parte de la nación y que proponía un cambio radical en la constitución, consistente en la abolición parcial del sistema federal mediante la transferencia de una gran parte del poder de los estados al centro. Este proyecto llamaba Santa Anna a ocupar la primera magistratura.<sup>72</sup>

Las relaciones entre México y los Estados Unidos, entretanto, se veían enturbiadas por el tácito apoyo que el gobierno norteamericano brindaba a los expedicionarios que se lanzaban contra México desde su territorio. El encargado del ministerio mexicano de Relaciones se quejaba ante Conkling y pedía al gobierno norteamericano medidas prontas y eficaces para impedir que José María Carbajal, escondido en territorio estadounidense, perpetrara nuevas incursiones.<sup>73</sup> No obstante las dificultades entre las dos naciones, el 21 de marzo de 1853 se firmó en México la convención relativa a la comunicación interoceánica por Tehuantepec. Por esos mismos días, Santa Anna arribó a Veracruz.<sup>74</sup>

La situación de la frontera noroccidental de México sufrió un duro golpe cuando el gobernador de Nuevo México, William Carr Lane, reclamó el territorio de La Mesilla, que siempre estuvo en posesión de México y estaba comprendido dentro de la línea fronteriza trazada por la comisión mexicano-norteamericana, según el Tratado de Guadalupe Hidalgo. El ministro mexicano de Relaciones Exteriores envió a Conkling una nota acompañada con un suplemento de *El Centinela*, gaceta oficial de Chihuahua, con los comunicados intercambiados entre los gobernadores de las dos entidades,<sup>75</sup> que fue respondida en términos sumamente comedidos por el representante norteamericano.<sup>76</sup> A pesar del tono tranquilizador usado por el ministro estadounidense, algunos habitantes de Sonora y Baja California temían grandemente el desenlace de un nuevo episodio expansionista norteamericano. Reza un documento de Sonora:

Si no hay algo de verdad en lo que se dice [sobre un acuerdo entre los gobiernos de México y los Estados Unidos para la venta del territorio de La Mesilla], al menos esa rara coincidencia de las noticias de México con las del Altar y fuerte Yuma, inducen a creer al ánimo más circunspecto que existe, si no la

<sup>72</sup> Conkling a Everett. México, febrero 9, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>73</sup> Miguel Arrollo, oficial mayor encargado del Ministerio de Relaciones, a Conkling. México, marzo 12, 1853, en NAW, *loc. cit.*; véase también Larrainzar a Marcy. Washington, abril 21, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>74</sup> Conkling a Everett. México, marzo 24, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>75</sup> Miguel Arrollo, ministro de Relaciones Exteriores de México, a Conkling. México, abril 8, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>76</sup> Conkling a Arrollo. México, abril 9, 1853, en NAW, *loc. cit.*

consumación del hecho, al menos que nos hallamos en la tabla del mercado y en regateo; pero que por tanto más cuanto, será traspasado este extenso departamento a los más encarnizados enemigos de nuestra raza[...] Sábese de una manera positiva que Walker ha comprado en San Francisco un buque de 250 toneladas, llamado *Boston*, y que ha reclutado como doscientos bandidos en gran secreto. Él ha publicado que se dirige para el Ecuador, pero se sabe que es en nuestras costas donde desembarcará, de acuerdo con el gobierno de México, para que haya un pretexto ostensible a la venta del Departamento; puesto que la guerra civil que ensangrienta al país no permite auxiliarlo en manera alguna.<sup>77</sup>

Mientras que la frontera norte de México era acosada por los apetitos expansionistas de gobernadores, filibusteros y otros particulares que apoyaban los propósitos secesionistas de Carbajal, la capital recibía al héroe de Tampico. Por cierto, Conkling asistió a la cena que el general Lombardini, hasta hacía unos días depositario del supremo poder de la República, ofreció al nuevo presidente en Palacio. El veracruzano, a pesar de la numerosa concurrencia, no se presentó en el convite, pero Conkling tuvo ahí ocasión de departir con Lucas Alamán, flamante ministro de Relaciones Exteriores, quien causó una favorable impresión en el comisionado. Alamán acababa de publicar sus cinco volúmenes de la *Historia de México* y expresó su confianza en que la relación oficial con el norteamericano fuera del carácter más cordial.<sup>78</sup>

A pesar de sus buenas intenciones, los graves incidentes en la frontera norte de México pronto llevaron a Alamán a dirigir enérgicas protestas ante el representante del gobierno de Washington. El ilustre conservador se quejó de los atentados cometidos por una partida de norteamericanos en Reynosa y, especialmente, por la liberación del faccioso Carbajal en Brownsville. Carbajal era ampliamente conocido por sus actos de pillaje y depredaciones en suelo mexicano,<sup>79</sup> de manera tal que su liberación constituía un acto hostil

<sup>77</sup> El documento aparece sin firma y sin lugar, pero de su lectura se infiere que fue redactado en Sonora. Documento anónimo (s. l.), abril 12, 1853, AHSRE, FIL-8-(1).

<sup>78</sup> Conkling a Marcy. México, abril 22, 1853, en NAW, *loc. cit.* En este mismo despacho, Conkling relata a su gobierno la llegada de Santa Anna a la capital, después de dos días de estancia en Guadalupe Hidalgo donde formó su gabinete y la visita oficial que el cuerpo diplomático hizo al nuevo presidente. Narra la fastuosa fiesta celebrada en honor de don Antonio, que costó \$ 20 000.00 al tesoro nacional. Según la descripción de Conkling, en el festejo no hubo vítores ni otras manifestaciones de entusiasmo popular, pues de acuerdo a la información que se allegó el ministro, “Santa Anna ha decepcionado al pueblo muchas veces” y “existe un sentimiento generalizado de desconfianza hacia el futuro”, *loc. cit.*

<sup>79</sup> Alamán a Conkling. México, mayo 3, 1853, NAW, *loc. cit.* Alamán adjunta los documentos que le fueron remitidos por el gobernador de Tamaulipas donde se informa de las atrocidades cometidas en esa población por una banda de norteamericanos al mando de A. N. Norton, juez de paz del comodoro Davis, y las noticias de la aprehensión de Carbajal en Río Grande City. Cuando se esperaba la rigurosa aplicación de la justicia a estos bribones, las autoridades civiles de Brownsville los pusieron en libertad. Los revoltosos habían sido capturados nuevamente, pero el gobierno mexicano temía que fueran liberados de nueva cuenta. *Loc. cit.*

hacia México y, sobre todo, expresaba la benevolencia con que las autoridades norteamericanas contemplaban este tipo de acciones. El propio Santa Anna comentó a Conkling el incidente en la primera entrevista que sostuvieron.

Empero el tema fronterizo más espinoso no era Carbajal, sino los proyectos expansivos norteamericanos sobre el territorio de La Mesilla. Santa Anna se refirió a estos últimos en la primera entrevista con Conkling, solicitándole información reciente sobre las acciones del gobernador William Carr Lane en Chihuahua. El estadounidense no pudo responder a las preguntas del jalapeño; añadió, sin embargo, que tenía la seguridad de que el gobernador había desistido de proseguir sus proyectos y que sus acciones no serían aprobadas por el gobierno de los Estados Unidos. ¡Cuán erradas resultaron estas palabras a la postre! Santa Anna habló asimismo sobre los trabajos de las comisiones para delimitar la frontera y las vicisitudes y demoras que sufrían, y pidió al diplomático transmitiera al gobierno norteamericano su deseo de que esos trabajos fueran completados tan pronto como fuera posible, para evitar cualquier disputa futura.<sup>80</sup>

Las observaciones de Santa Anna sobre los trabajos de las comisiones y su deseo de que éstos se llevaran a cabo con la mayor celeridad posible se derivaban de la preocupación que debieron causarle los temerarios actos del gobernador de Nuevo México. En este sentido, las palabras tranquilizadoras del plenipotenciario norteamericano resultaron inconsecuentes con las actitudes que el gobierno de los Estados Unidos adoptó hacia México en ese momento y en el futuro inmediato.

Por su parte, el representante mexicano ante el gobierno de los Estados Unidos presentó una enfática protesta por las acciones emprendidas por el gobernador de Nuevo México, quien, el 13 de marzo de 1853, publicó una proclama declarando que una porción de territorio mexicano perteneciente al estado de Chihuahua sería anexada a los Estados Unidos. El gobernador envió esta declaración con carácter oficial a su homólogo de Chihuahua, intimándolo a entregar el territorio y advirtiéndole de su determinación de tomar posesión de él. Lane intentó llevar a cabo sus propósitos con la ayuda de las tropas mexicanas destinadas a salvaguardar la frontera, pero al no conseguirlo buscó el apoyo de voluntarios y milicias de Nuevo México. El representante mexicano escribió airado al Departamento de Estado:

Esta conducta por parte de Mr. Lane, es, en todo respecto injustificable; no es uno de esos actos que puede ser excusado en razón de la prisa, sino un acto premeditado, ejecutado con deliberación y conocimiento de los efectos que podría producir; su agresividad, su carácter brutal e importancia están demostrados en el propio reconocimiento [que] él hizo en aquel documento oficial,

<sup>80</sup> Conkling a Marcy. México, mayo 3, 1853, en NAW, *loc. cit.*

mostrando con audacia y desfachatez, que estaba actuando sin instrucciones de su gobierno, y bajo su propia responsabilidad oficial.<sup>81</sup>

La acre protesta de Larrainzar continuó en los siguientes términos:

El infraescrito, por tanto, no cree que será necesario extenderse sobre los señalamientos que por ellos mismos se muestran, enseñando la irregularidad y el carácter desordenado de la conducta de Mr. Lane, quien por sus actos, no sólo ha violado el tratado de paz, al atentar y proclamar la separación de una porción de territorio de México y su incorporación a los Estados Unidos, atacando su dominio y posesión legítima que ha buscado robarle, privándole [a México] de esta porción de su soberanía y jurisdicción; en una palabra, violando los derechos y prerrogativas que le pertenecen y arrogándose para él poderes que no posee ni puede poseer...<sup>82</sup>

El capítulo de Lane no se presentó de manera aislada. Paralelamente se tuvo conocimiento de la organización de una expedición pirática contra Sonora organizada por el conde Raousset de Boulbon en San Francisco, hecho que movió a Alamán a presentar su protesta ante el ministro norteamericano. Conkling respondió que los argumentos y pruebas esgrimidos por Alamán no eran suficientemente sólidos como para dar entero crédito a la versión de la expedición, y que el cargo de negligencia hecho por el mexicano al gobierno norteamericano y sus funcionarios locales por no haber actuado en contra de la “supuesta expedición” resultaba improcedente, pues

de acuerdo con la constitución y las leyes de los Estados Unidos, es sólo bajo las pruebas de que una expedición militar hostil en contra de una nación amiga, ha comenzado o ha avanzado, o que los medios para tal expedición hayan sido provistos o preparados, que cualquier medida pueda ser adoptada con el propósito de reprimirla; y de acuerdo con lo que el infraescrito ha dicho anteriormente, su excelencia no dejará de percibir que el infraescrito está muy lejos de estar convencido de que el acto criminal que ha indicado haya, en ese momento sido cometido, o si lo ha sido, que sea susceptible de ser probado.<sup>83</sup>

Por otra parte, Conkling señaló que, si tal como se aseguraba en el periódico norteamericano citado por Alamán, se habían enviado órdenes al comandante en jefe de las fuerzas militares de la costa del Pacífico de tomar todas las precauciones para impedir la salida de la expedición, ello era prueba de que el ejecutivo había ido al límite extremo que la ley da a la autoridad, con

<sup>81</sup> Larrainzar a Marcy. Washington, mayo 7, 1853, en NAW, *Notes from Mexico*, VI; Manning, *op. cit.*, p. 572-574.

<sup>82</sup> *Idem.*

<sup>83</sup> Conkling a Alamán. México, mayo 18, 1853, en NAW, *loc. cit.*

lo que quedaba de manifiesto su deseo de cumplir con sus compromisos internacionales.<sup>84</sup>

Mientras Conkling intercambiaba ásperas notas con Alamán sobre filibusteros y otros expansionistas igualmente voraces, el Departamento de Estado nombraba a James Gadsden nuevo ministro plenipotenciario en México.<sup>85</sup>

Vale la pena detenerse un momento para hacer aquí algunas consideraciones sobre los acontecimientos que hemos venido relatando. Tal vez no resulte ocioso elaborar en este punto un pequeño inventario de los males nacionales más agudos que aquejaron a la administración de Arista, y una breve lista y reflexión sobre los conflictos en la relación entre México y los Estados Unidos. Encontraremos, si es que la hay, la relación entre ellos. De las penurias de la nación debe citarse en primer término el déficit hacendario, lastre que el país arrastraba desde los inicios de su vida independiente, que ya para entonces era crónico, y que llevó a la administración de Arista a incumplir con los acreedores nacionales e internacionales provocando serias presiones de los gobiernos extranjeros sobre México. Asimismo, la insolvencia financiera gubernamental animó al ministerio económico de Arista a establecer una política fiscal que gravara a amplios y poderosos sectores y a implantar medidas proteccionistas que, más que proporcionar al gobierno los fondos deseados, extendieron e intensificaron las prácticas del contrabando y causaron un profundo malestar entre la población. Igualmente grave fue la discordia política en torno del presidente Arista, quien, después de haber formado su gabinete con miembros de las facciones conservadora, moderada y pura, levantó la oposición de todas y cada una de ellas a tal punto que, ni siquiera en las cuestiones nacionales más apremiantes, el ejecutivo logró concertar alianzas con los grupos de poder. Al final, moderados, puros y conservadores se hicieron un sólo hombre en contra del presidente. No menos importante en el ámbito nacional fueron los problemas provocados por las incursiones de indios apaches y comanches, que asolaban las entidades septentrionales de México, especialmente Chihuahua y Durango, estados prácticamente abandonados a su suerte por unas fuerzas federales fatalmente insuficientes para resguardar los linderos nacionales, en particular la extensa línea fronteriza con los Estados Unidos. Esta desprotegida frontera resultaba

<sup>84</sup> *Idem.* Rafael Espinosa escribió que de acuerdo con un capitán de un buque procedente de San Francisco, Cal., que tocó Cabo San José, se supo que la expedición se había desbaratado por falta de fondos, aunque sus jefes principales continuaban haciendo esfuerzos para conseguir recursos para llevar a cabo sus proyectos. Rafael Espinosa al ministro de Relaciones Exteriores. La Paz, mayo 28, 1853, en AHSRE, FIL-6-(1).

<sup>85</sup> James Gadsden escribió el 9 de mayo a William L. Marcy, acusando recibo de su nombramiento como ministro plenipotenciario en México. Dice en esa nota que a pesar de que algunos diarios habían mencionado la probabilidad de tal designación, ésta le había tomado por sorpresa. Gadsden a Marcy. Charleston, mayo 9, 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

singularmente vulnerable al acoso de gavillas integradas por mexicanos y norteamericanos, como era el caso de Carbajal, que resultaban sumamente peligrosas no sólo para el bienestar y la seguridad de esos territorios, sino para la propia integridad nacional, pues se temía que animaran levantamientos separatistas que desembocaran en la anexión de dichas regiones a los Estados Unidos. Las prácticas de estos grupos enturbiaban las relaciones entre mexicanos y norteamericanos y eran causa de no pocas fricciones entre ambos gobiernos.

La indefensión de la frontera facilitó también las correrías sobre el noroeste mexicano de filibusteros norteamericanos y franceses en las que se mezclaban aventureros mexicanos. El caso más serio de este periodo fue la incursión del conde Raousset de Boulbon en Sonora, aun cuando no debe desestimarse la fallida invasión de Morehead a Baja California. Sobra decir que el filibusterismo entorpeció los vínculos entre las dos naciones vecinas, ya de por sí maltrechos.

Las numerosísimas reclamaciones de ciudadanos norteamericanos en contra del gobierno mexicano fueron no sólo un elemento de discordia entre los dos regímenes; también operaron como un efectivo instrumento de presión norteamericano que, al sumarse a los factores arriba descritos, constituyeron una verdadera espada de Damocles sobre la frágil administración republicana de México.

Con todo, el asunto más delicado en la relación con los Estados Unidos al que hubo de hacer frente la administración de Arista, lo constituyó la negociación sobre Tehuantepec. La posición norteamericana hacia México se endureció respecto a dicho punto en este periodo. Tehuantepec concitó la alianza de las distintas facciones políticas mexicanas en contra del ejecutivo, a quien, al igual que en otras esferas, mantuvieron prácticamente maniatado, evidenciando la extrema debilidad de Arista, lo cual lo hacía vulnerable tanto a las presiones del congreso mexicano como a las del gobierno norteamericano. La salida que los parlamentarios mexicanos dieron al asunto de Tehuantepec resultó muy hábil, pues, haciendo a un lado las divisiones internas, presentaron una posición unificada que puso en juego las contradicciones norteamericanas manifiestas en el seno del congreso, en donde el Norte se opuso a una mayor presión de los Estados Unidos sobre México por una concesión “caduca y fraudulenta”, que favorecía los negocios sureños y entorpecía los intereses nordistas.

Entretanto, la rebelión en contra de Arista se extendió a diversos puntos de la República y el caos dio oportunidad a nuevos embates de Raousset de Boulbon en Sonora, mismos que las autoridades federales no pudieron detener.



En medio de este caótico escenario, una coalición de opositores al régimen, donde se mezclaron liberales puros y conservadores, puso fin al gobierno de Arista; el grupo clerical impuso su proyecto y mandó llamar a Santa Anna. Para este momento, la agenda de fricciones entre México y los Estados Unidos se abultaba con un asunto de suma gravedad: el proyecto expansivo norteamericano sobre La Mesilla.

ferrocarril o canal que cruzara Tehuantepec. La premura en la creación de tal empresa se explicaba —según Letcher— por la fuerte rivalidad entre los estados del norte y los del sur de los Estados Unidos con respecto a dos grandes proyectos para establecer una vía interoceánica. Uno, a través de Nicaragua, favorecido por las entidades nordistas; el otro, que cruzaría Tehuantepec, apoyado por los empresarios sureños. La compañía de Nueva Orleans se formó a pesar de que el tratado con México aún no se había concluido.<sup>5</sup>

La Secretaría de Estado norteamericana —haciéndose portavoz de los intereses de la empresa de Nueva Orleans a la que Hargous traspasó la concesión el 18 de abril de 1850— buscó establecer 23 modificaciones en el acuerdo firmado con México. La principal de ellas trató de consignar la prórroga y ampliación del contrato de acuerdo con los términos pactados anteriormente con Garay;<sup>6</sup> otra más pretendía sustituir la palabra privilegio por su plural, privilegios, a fin de ampliar las concesiones a los estadounidenses.

Hacia fines de octubre de 1850, el gobierno mexicano comunicó a Letcher su oposición a aquellas enmiendas que limitaban los derechos de México o ampliaban los de los Estados Unidos: particularmente el punto referente al derecho de los norteamericanos a intervenir militarmente en la región, sin la petición expresa del gobierno mexicano, y aquella disposición que daba participación al gobierno estadounidense como socio de la empresa.<sup>7</sup>

En enero 25 de 1851, la nueva administración mexicana encabezada por Mariano Arista firmó un acuerdo intitulado: “Convención entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América para proteger una vía de comunicación sobre el istmo de Tehuantepec”.<sup>8</sup> El gobierno mexicano declaraba abiertamente que la firma de esta convención no implicaba el reconocimiento de los derechos de Garay o de sus sucesores en la empresa; es decir, no reconocía los derechos que la Compañía de Nueva Orleans obtuvo de Hargous. El tema, entretanto, se debatió en el congreso mexicano y, el 12 de abril, el Senado declaró nulo el decreto dado por el gobierno provisional, el 5 de noviembre de 1846, por el que se prorrogaba la concesión a Garay. Esto significaba ni más ni menos que la anulación del contrato celebrado con Garay en marzo de 1842 y, por ende, la invalidación de los derechos de la Compañía de Nueva Orleans, la cual respondió airadamente y desconoció el derecho del gobierno mexicano para privarla de la concesión.

A lo largo del año de 1851, el gobierno de los Estados Unidos continuó con las negociaciones para obtener la ratificación mexicana de la convención

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 66; véase Robert P. Letcher a Lacunza, secretario de Relaciones Exteriores de México. México, diciembre 30 de 1850, en José Fernando Ramírez, *op. cit.*, p. 189.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 67-68.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 70-61.

<sup>8</sup> *Cfr. vid.* José Fernando Ramírez, *op. cit.*, 221.

firmada en enero. La relación entre ambos países, de por sí difícil, se vio entorpecida por los trabajos de exploración en Tehuantepec realizados por la compañía de Nueva Orleans, a pesar de la oposición de la administración mexicana.

En junio de 1851 el presidente Arista escribió al secretario de Estado norteamericano:

Lamento el curso que está tomando la cuestión de Tehuantepec y considero que el hecho es de la mayor importancia. Pienso que el asunto es de interés universal y no sólo de nuestro continente, y dándole la mayor relevancia, la persona que se propone especular con el paso, difícilmente puede ser percibida.

México no cierra esa avenida al mundo, es verdad que sus deseos para el futuro son salvaguardarse contra desgracias similares a aquellas que experimentó al abrir generosamente sus tierras a la colonización en Texas; desea al conceder la comunicación, asegurar la integridad de su territorio y su propia independencia.

La concesión a Garay fue monstruosa y conducía a lo mismo que tuvo lugar en Texas.

Cuando los asuntos son vistos a esta luz, la única cuestión que queda se refiere a la indemnización de un individuo americano, más o menos razonable, una cuestión que no se contrapone a los intereses del pueblo de los Estados Unidos en obtener una vía de tránsito a California.<sup>9</sup>

El comunicado del ejecutivo mexicano expresó con claridad su postura respecto al espinoso asunto de la concesión para la comunicación interoceánica. Por un lado, afirmó el derecho de México a salvaguardar sus intereses nacionales de integridad territorial y de independencia; por otra parte, deslindó muy bien los intereses de un particular, de los intereses nacionales y aun internacionales en la vía ístmica, los que sí reconoció.

Las presiones que recibía el ejecutivo mexicano por el asunto de Tehuantepec provenían tanto del exterior como del interior. Según observaciones del comisionado estadounidense, Buckingham Smith, la defensa que Arista hizo de la convención del 25 de enero costó al presidente el apoyo de la mayoría en las cámaras, donde se veía a los norteamericanos con desconfianza.<sup>10</sup> Asimismo, Smith aseguró a su gobierno que

cualquier intento de obligar a la administración mexicana [a ceder el derecho de tránsito por Tehuantepec] se enfrentaría a la oposición armada, no es que la gente no vea las consecuencias de una guerra con los Estados Unidos [dijo], pero consideran que en ese punto la resistencia es cuestión de honor y —tal como

<sup>9</sup> Mariano Arista, presidente de México, a Daniel Webster, secretario de Estado norteamericano. México, junio 2, 1851, en NAW, *Notes from Mexico*, v; Manning, *op. cit.*, p. 395-397.

<sup>10</sup> Smith a Webster. México, junio 14, 1851, en NAW, *Despatches...*, v. 14, rollo 15.

ellos dicen— si la nacionalidad va a extinguirse es mejor que sea ahora y no en una ocasión futura.<sup>11</sup>

De acuerdo con el análisis de Smith sobre la situación en México, el país no parecía tener las fuerzas suficientes para proporcionar los medios indispensables para el sostenimiento del gobierno. El norteamericano consideró que las propiedades eclesiásticas podrían ser usadas para dar abasto suficiente para el momento.<sup>12</sup>

Con seguridad la mentalidad liberal y pragmática del comisionado no acertó a explicarse la existencia de la riqueza improductiva de la Iglesia Católica en medio de una nación miserable. Tampoco pudo entender que un país cuyas extensas regiones septentrionales eran devastadas por el cólera y asoladas por incursiones indias que el gobierno federal era incapaz de contener, se aprestara a defender y fortificar la zona del Istmo de Tehuantepec, sólo para impedir los trabajos de exploración de la empresa ferrocarrilera norteamericana.<sup>13</sup> Smith no comprendió este absurdo sentido del honor nacional y no pudo menos que asombrarse cuando el ejecutivo mexicano, en medio de la grave estrechez hacendaria del país, dispuso el envío de 1 200 hombres hacia Minatitlán al saberse que un vapor procedente de Nueva Orleans se dirigía hacia aquel punto cargado de trabajadores dispuestos a laborar en la construcción de la ruta transísmica.<sup>14</sup>

La situación en el seno del gobierno mexicano se tornó delicada a raíz de estos sucesos. El Senado solicitó al ministro de Guerra un informe sobre las medidas adoptadas para repeler lo que consideraba como una agresión norteamericana que amenazaba Tehuantepec. Los diputados a su vez pidieron informes sobre las acciones del gobierno para hacer efectiva la cláusula del acuerdo con los Estados Unidos que garantizaba que ninguna expedición se formaría ahí en contra de México; asimismo, demandaron datos sobre las medidas adoptadas para frustrar la expedición de trabajadores organizada en Nueva Orleans.<sup>15</sup> El gobierno de México, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Macedo, revocó entonces el exequator al cónsul norteamericano en Minatitlán para que su presencia no sirviera de pretexto a los buques norteamericanos para internarse en el río Coatzacoalcos.<sup>16</sup>

El ministro norteamericano Buckingham Smith consideró necesario exponer sus observaciones acerca de la reacción de los mexicanos sobre Tehuantepec: “El pueblo de este país tiene un solo juicio sobre el asunto de la concesión a

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> Smith a Webster. México, agosto 2, 1851, en NAW, *loc. cit.*

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> Macedo a Smith. México, agosto 3, 1851, en NAW, *loc. cit.*

Garay y cualquier cambio que el gobierno pudiera hacer, nunca será reconocido por él; y ningún Congreso ratificará jamás la Convención de Tehuantepec”.<sup>17</sup>

El comisionado advirtió también la extrema debilidad del ejecutivo mexicano, quien había sido una voz solitaria en el gobierno a favor de la convención sobre Tehuantepec. Smith relató cómo al comentar con el presidente Arista cierto incidente en el que las autoridades estatales de Tamaulipas actuaron contra las órdenes federales, Arista le dijo: “Usted sabe que no tengo el poder para someter a los Estados”.<sup>18</sup> En efecto, la anécdota relatada por Smith no hacía sino dibujar la precaria situación del ejecutivo que desde luego se hizo patente en el seno del propio congreso federal. Ahí, Arista enfrentó tanto a monarquistas decepcionados de la sorpresiva filiación de don Mariano a la facción liberal, como a liberales puros, descontentos con la tibieza de la política presidencial. La política económica del gobierno se topó siempre con barreras infranqueables ya fuera en la cámara de senadores o en la de diputados, aun en los momentos más críticos para la hacienda pública.<sup>19</sup>

El comisionado norteamericano escribió a su gobierno:

Tal es la condición política del país y la insurrección de los estados, que parece no haber esperanzas de una futura protección o de tranquilidad presente para la propiedad de nuestros conciudadanos o de cualquier cosa que el poder federal pueda dar. [Éste] no tiene los medios ni para hacer cumplir leyes, tratados y constituciones, ni para pagar las compensaciones por los agravios que se realicen.<sup>20</sup>

Entretanto, las ambiciones de los expansionistas norteamericanos se ponían de manifiesto tanto en proyectos para invadir México, desde la Isla Mustang,<sup>21</sup> como en la participación de estadounidenses en la insurrección de José María Carbajal en el noreste del país. El gobierno mexicano tenía informes sobre este asunto, por lo cual el secretario de Relaciones Exteriores,

<sup>17</sup> Smith a Webster. México, septiembre 14, 1851, en NAW, *loc. cit.*, v. 15, rollo 14.

<sup>18</sup> El levantamiento al que alude el norteamericano es el de Carbajal y Canales en campo de Loba; en él participaron aventureros estadounidenses. Los revoltosos se pronunciaron contra un arancel y la prohibición de importar algunos artículos extranjeros. *Cfr. vid.* Enrique Olavarría Ferrari, “México independiente, 1821-1855”, en *México a través de los siglos*, 5 v., México, Gustavo S. López, 1940. volumen segundo, tomo cuarto, 880 p., ils., p. 763-764; Smith a Webster. México, septiembre 15, 1851, en NAW, *loc. cit.*, v. 15, rollo 14.

<sup>19</sup> Cuando Mariano Yáñez, ministro de Hacienda del gabinete de Arista, propuso un proyecto de ley que otorgase facultades extraordinarias al ejecutivo para cubrir gastos, llevar adelante el crédito público e introducir reducciones al gasto público, una coalición de diputados reaccionarios, entre quienes se encontraban Luis G. Cuevas, Elguero y Jáuregui, y parlamentarios puros como Cendejas y Prieto, se opuso a la iniciativa.

<sup>20</sup> Smith a Webster. México, septiembre 15, 1851, en NAW, *loc. cit.*

<sup>21</sup> William S. Derrick, secretario de Estado interino de los Estados Unidos, a De la Rosa. Washington, septiembre 24, 1851, en NAW, *Notes to Mexico*, vi.

José Fernando Ramírez, escribió a Buckingham Smith quejándose por la violación de la soberanía territorial mexicana y de los compromisos contraídos por el gobierno de los Estados Unidos en el tratado de Guadalupe Hidalgo. El ministro conminó al delegado estadounidense para que su gobierno dictara las órdenes necesarias para impedir la repetición de dichos actos.<sup>22</sup>

La participación de individuos norteamericanos en la insurrección de Carbajal era una prueba más de los designios expansionistas norteamericanos sobre las entidades fronterizas septentrionales de México. Daba cuenta de que los apetitos territoriales estadounidenses habían quedado insatisfechos con la línea marcada en el tratado del 2 de febrero del 48. La expansión de los Estados Unidos en este periodo posbélico era realizada por la sociedad civil norteamericana que, al igual que en otras etapas de la historia colonial e independiente de este país, hacía suya la tarea de ampliar las fronteras. El Estado norteamericano adoptaba en este punto un papel más discreto en la promoción de los proyectos de expansión territorial. Su reserva obedecía, por una parte, a los compromisos adquiridos formalmente con México en el tratado de paz del 48, y, por la otra, a la presión de parlamentarios whigs en el congreso norteamericano. Éstos se oponían a la extensión territorial de su país, pues fortalecería a la oligarquía esclavista representada por el partido demócrata. Sin embargo, no debe pensarse que el gobierno norteamericano, debido a estas contradicciones internas, se oponía a las prácticas provocadoras de sus ciudadanos en México; lo que hacía era delegar las iniciativas expansionistas al sector privado de la sociedad en un momento en que la gestión del sector público en esta área embarazaba las relaciones políticas internas y exteriores. La sociedad civil, tal como lo había hecho a lo largo de la mayor parte de la historia norteamericana, retomaba la empresa expansionista; tarea que en realidad nunca había abandonado del todo. El cambio consistía en el papel del Estado como gestor de los proyectos de expansión; éste tenía que realizarse con más cautela y discreción.

El plenipotenciario norteamericano Robert P. Letcher, al regresar a México después de siete meses de ausencia, encontró al país en una condición desoladora.

Todo parece estar en un triste estado de desorden y confusión y puedo ver poco o ningún prospecto de cambio para mejorar —dijo Letcher y añadió— el presidente Arista está totalmente consciente del peligro de su situación y de la gran responsabilidad que pesa sobre él. Me lo ha hecho notar en dos diferentes ocasiones manifestando con gran sentimiento “que México se perderá en poco tiempo, a menos que los Estados Unidos le tiendan su mano protectora”; ésta, es nuestra única esperanza de salvación.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> José Fernando Ramírez a Smith. México, octubre 4, 1851, en NAW. *Despatches...*, v. 14, rollo 15.

<sup>23</sup> Letcher a Webster. México, octubre 29, 1851, en NAW, *loc. cit.*

La observación que Letcher adjudicó a Arista era realmente grave y no es posible saber si la frase de “mano protectora” salió en verdad de boca de Arista; sin embargo, resulta plausible pensar en la situación desesperada del presidente, cuya gestión enfrentó, desde sus inicios, la oposición de monárquicos, conservadores y liberales radicales. Esta oposición se volcó en una actitud obstruccionista de las cámaras mexicanas a cualquiera de las políticas propuestas por el ejecutivo, aun cuando procuraran aliviar la gravísima situación del erario nacional o buscaran dar salida a las exigencias de los ministros de las potencias extranjeras que en ese momento presionaban a la administración mexicana exigiendo el pago a los acreedores particulares de sus naciones, a quienes se sumaron acreedores mexicanos.<sup>24</sup> Los problemas del ejecutivo con los parlamentarios no dejaron de reflejarse en el tratamiento que senadores y diputados dieron a este asunto. A pesar de las exigencias de los ministros extranjeros, los parlamentarios ya senadores, ya diputados, no pararon mientes en obstaculizar las iniciativas del ejecutivo o del Ministerio de Hacienda para hacer frente a las demandas de los comisionados extranjeros. No fue hasta que el comisionado de su majestad británica, Perry Doyle, urgió al ministro de Relaciones Exteriores de México para dar una solución al problema de las convenciones, amenazando interrumpir las relaciones entre México e Inglaterra, cuando el Senado facultó al gobierno a destinar parte de las rentas públicas al pago de los acreedores extranjeros.<sup>25</sup> Las dificultades que enfrentaba el gobierno de Arista en el ámbito de las finanzas parecían no tener solución y cuando se buscaba alguna salida los parlamentarios se encargaban de dar al traste con ella. El ministro norteamericano advirtió la situación desesperada que envolvía tanto al gobierno de México como a la comunidad.<sup>26</sup> Observó cómo “los grandes capitalistas en la ciudad acababan de quebrar y otros estaban a punto de hacerlo”;<sup>27</sup> señaló la fuga de capitales o su ocultamiento, la falta absoluta de crédito y la penosa escasez de dinero. “El gobierno, escribió Letcher al secretario de Estado, parece estar totalmente paralizado y [se muestra] incapaz de actuar y reflexionar.” El norteamericano consideró que esta situación era resultado de los celos y las rivalidades entre las facciones políticas que luchaban por su supervivencia. Cada una de estas facciones temía que su opositora alcanzara el poder.<sup>28</sup>

El estadounidense consideró que el final de esa situación estaba cercano, pues el palacio de gobierno estaba materialmente cercado por los acreedores

<sup>24</sup> Al respecto de la política económica, cabe mencionar los terribles obstáculos que Arista encontró en el Congreso a las propuestas del ministro de Hacienda para dar facultades extraordinarias al ejecutivo. Asimismo, el presidente se topó con graves obstáculos cuando el problema de las convenciones diplomáticas con los ministros de Inglaterra, Francia y España se agravó hacia fines de septiembre de 1851.

<sup>25</sup> Olavarria, *op. cit.*, p. 763.

<sup>26</sup> Letcher a Webster. México, octubre 29, 1851, en NAW, *loc. cit.*

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> *Idem.*

—nacionales y extranjeros—, que cada día y a cada hora eran despachados sin haber cobrado un centavo, mientras los parlamentarios se dedicaban a insultar a la administración sin solucionar uno solo de los problemas que aquejaban al país. El congreso, según comentó Letcher, se proponía sacar a Arista del palacio, pero para ello faltaba que los representantes se pusieran de acuerdo entre sí, lo cual era bastante improbable.<sup>29</sup> Entre tanto, apuntó, las revoluciones devastaban el norte del país, mientras el sur era amenazado por otros levantamientos; el centro, por su parte, sufría las depredaciones y crueldades de las incursiones bárbaras. Todo ello presidido por un gobierno ineficiente.<sup>30</sup>

En efecto, por esos días, José María Carbajal intentó atacar la plaza de Matamoros con una fuerza considerable que enfrentó sin éxito al general Ávalos. A pesar de la derrota de Carbajal, el asunto era delicado pues el gobierno federal sospechaba de la complicidad del general Antonio Canales, jefe de la guardia de Ciudad Victoria, y del propio gobernador de Tamaulipas, Cárdenas.<sup>31</sup>

El ministro de los Estados Unidos se esforzó por convencer a la administración mexicana de que su gobierno no apoyaba en forma alguna a los hombres de Carbajal, pero la prensa y las mismas autoridades de México se quejaban a grandes voces del número de norteamericanos involucrados en los ataques de la frontera noreste.<sup>32</sup> Cuando las noticias de la insurrección se hicieron más alarmantes y se hablaba de los estadounidenses que día y noche cruzaban el Río Grande para sumarse a los revolucionarios mexicanos sin que el gobierno norteamericano hiciera nada para impedirlo, las autoridades de México expresaron a Letcher sus dudas acerca de la sinceridad del gobierno de los Estados Unidos.<sup>33</sup> En realidad, la administración mexicana tenía sólidas razones para desconfiar de las buenas intenciones del gobierno norteamericano, pues observaba su sospechosa neutralidad en el espinoso asunto de Carbajal. El propio secretario norteamericano de Estado, Daniel Webster, informó al plenipotenciario mexicano en Washington que tenían conocimiento de que un grupo de texanos se había unido a los mexicanos levantados en armas en Tamaulipas, pero, aunque el gobierno de los Estados Unidos nunca estimularía tales prácticas, no existía ley que autorizara al presidente a evitarlas.<sup>34</sup> Con estas frases tan elegantes como poco convincentes, el gobierno de la Unión Americana pretendía ocultar su apoyo tácito a las acciones agresivas de sus ciudadanos hacia México. El ejecutivo

<sup>29</sup> *Idem.*

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> Olavarría, *op. cit.*, p. 764.

<sup>32</sup> Letcher a Webster. México, noviembre 12, 1851, en NAW, *loc. cit.*

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> Webster a De la Rosa. Washington, noviembre 4, 1851, en NAW, *Notes to Mexico*, VI; Manning, *op. cit.*, IX, p. 100.

norteamericano trataba de escudarse en un estricto apego a la ley, en la que no se establecía el delito del expansionismo, pero se olvidaba de observar los acuerdos bilaterales firmados en México apenas tres años antes, en febrero de 1848.

Las gestiones que el enviado norteamericano llevaba a cabo en México resentían los efectos de la tensión suscitada por la actitud, tanto del gobierno como de los ciudadanos norteamericanos hacia México. La expulsión de algunos mexicanos de Alta California, acción violatoria a lo establecido en el tratado de paz de 1848, movió al propio Letcher a escribir a su gobierno en los siguientes términos:

...debo asegurarle [que] me es imposible desconocer y dejar de sentir que estos constantes actos de agresión y hostilidad de parte de nuestros ciudadanos contra México y sus habitantes han tenido, y seguirán teniendo, un efecto pernicioso sobre todas las negociaciones que hago. De hecho, no veo cómo pueda yo esperar llevar a cabo ningún objetivo importante bajo circunstancias tan embarazosas.<sup>35</sup>

Al despuntar el año de 1852, México ofrecía un panorama verdaderamente desolador: las negociaciones sobre Tehuantepec habían llevado la relación entre los gobiernos mexicano y norteamericano a un punto sumamente delicado; los hombres de José María Carbajal continuaban sus incursiones en la comarca noroccidental de México, mientras tribus apaches y comanches asolaban los estados de Durango y Chihuahua; las fuerzas armadas nacionales, cuyo número no rebasaba los 14 000 hombres,<sup>36</sup> resultaban decididamente insuficientes para enfrentar esta situación. Por si estas calamidades fueran pocas, las nuevas disposiciones fiscales<sup>37</sup> provocaron un levantamiento en Mazatlán, Oaxaca y Veracruz.

El cúmulo de penurias nacionales se agravaba con el déficit anual, que rebasaba el millón de pesos y, a pesar de que se había asegurado el monto del interés destinado a la deuda externa vencida en diciembre de 1851, “urgencias imprevistas forzaron al gobierno a disponer de una parte de los fondos consignados a la deuda exterior”.<sup>38</sup> Por otra parte, las tarifas proteccionistas

<sup>35</sup> Letcher a Webster. México, diciembre 10. 1851, en NAW, *Despatches...*, v. 15, rollo 16.

<sup>36</sup> Olavarría, *op. cit.*, p. 769.

<sup>37</sup> En febrero de 1852 comenzó a cargarse el 2.5 por ciento en los derechos de exportación sobre plata acuñada y el 8 por ciento al consumo.

<sup>38</sup> Olavarría, *op. cit.*, p. 768. La escasez de recursos era de tal magnitud, que Letcher relató al secretario de Estado norteamericano que el agente inglés de los tenedores de bonos le informó confidencialmente que el presidente Arista le había pedido cuatro mil dólares, ofreciendo garantizar el pago de la suma, a un alto interés, con el dinero que esperaba recibir del gobierno de los Estados Unidos en consideración a la nulificación del artículo 11 del Tratado de Guadalupe Hidalgo que la administración estadounidense procuró siempre modificar o eliminar. El artículo en cuestión comprometía a los Estados Unidos a impedir las incursiones de los indios bárbaros norteamericanos sobre territorio mexicano. Letcher a Webster. México, junio 20, 1852, en NAW, *Despatches...*, v. 15, rollo 16.

dictadas para animar a la industria doméstica sólo consiguieron estimular el contrabando, con las consecuencias negativas imaginables para la hacienda pública y el comercio; el Ministerio de Hacienda, después de varias crisis de gabinete, se encontraba acéfalo. En suma, todos estos factores no hacían sino acentuar el vacío de poder imperante, dando ocasión a un extraordinario juego de presiones políticas sobre el jefe del ejecutivo tanto de orden interno como externo. Entre las primeras se cuenta la coacción de las diversas facciones: conservadora, moderada y pura sobre el ejecutivo; entre las segundas, los apremios de las potencias extranjeras sobre la administración mexicana a favor de sus respectivos intereses.

En el marco de las presiones del gobierno norteamericano sobre México, por el asunto de Tehuantepec, se inserta la nota que el presidente norteamericano Fillmore dirigió a Arista en su carta del 19 de marzo de 1852 que dice:

Aunque esta empresa [la construcción de la vía interistmica] no sea indispensable para el comercio de los Estados Unidos, no intentaré, sin embargo, disimular el hecho de que es de grande importancia, y que en ella tiene profundo interés el pueblo de este país. Debe ser evidente a V. E. que según toda probabilidad, se ha de abrir más de una comunicación de esa especie. Actualmente se están tomando medidas para la apertura de una a través de Nicaragua, y otra en el istmo de Panamá; por consiguiente, la cuestión que se presenta es, si será acertado y político por parte de México, negar su consentimiento para que se abra otro camino por su territorio. Una simple ojeada del mapa impondrá a V. E., de que las comunicaciones y el comercio entre la costa oriental y la occidental de Norteamérica, tomarán naturalmente la vía más septentrional entre los dos océanos, y lo mismo debe suceder respecto de Europa, y especialmente de Gran Bretaña en sus relaciones con la costa occidental de América. El comercio de los Estados del Atlántico de Norteamérica, con la costa occidental de la América del Sur, puede hacerse por la vía de Nicaragua o Panamá, con igual y aun mayor facilidad que por Tehuantepec.<sup>39</sup>

Fillmore añadió:

Además de los motivos que he expuesto para el pronto arreglo de este asunto, *me tomo la libertad de llamar muy encarecidamente la atención de V. E., a las dificultades probables que puedan suscitarse entre las dos naciones, si México faltase a la fe empeñada en la concesión de Garay.*<sup>40</sup>

El norteamericano señaló a Arista que ciudadanos norteamericanos habían adquirido interés en dicha concesión, anticipando fuertes sumas para llevar

<sup>39</sup> Fillmore a Mariano Arista. Washington, marzo 19, 1852, en Cué Cánovas. *op. cit.*, p. 76-77.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 78. Las cursivas son nuestras.

a cabo su objeto, por lo cual no era posible que se les privara de los privilegios garantizados en aquella concesión y que sufrieran las enormes pérdidas que ello reportaba, sin que los interesados apelaran al gobierno de los Estados Unidos para que éste hiciera efectivos sus derechos.<sup>41</sup> “El gobierno norteamericano no podía ser indiferente a la cuestión. Todo gobierno debe a sus propios ciudadanos la protección de sus derechos en el interior y en el exterior”,<sup>42</sup> y añadía en tono amenazador: “Cada día de demora es peligroso, y si no puede arreglarse, temo que muy pronto llegue el día en que, por él, se turben las relaciones de armonía que hoy tan felizmente existen entre ambos países”.<sup>43</sup>

La extensa nota de Fillmore mostraba un doble propósito. Por una parte, pretendía restar importancia al interés nacional que representaba la construcción de la vía por Tehuantepec para los Estados Unidos,<sup>44</sup> por la otra, se proponía advertir a la administración mexicana sobre los problemas que provocaría el desconocimiento de la concesión de Garay. El ejecutivo estadounidense afirmó enfáticamente la decisión de su gobierno de proteger a sus conciudadanos. De esta manera el mensaje se encaminaba hacia el punto deseado por Fillmore: la administración norteamericana justificaba plenamente su intervención como una medida necesaria para salvaguardar los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos.

La misiva de Fillmore a Arista mostró con claridad la disposición de aquél de defender los intereses de particulares norteamericanos, hombres o empresas, identificándolos con el “interés nacional” estadounidense. Empero, esto explica sólo parcialmente la razón por la que Washington se hizo cargo de la querrela de Hargous contra el gobierno mexicano. En realidad, la construcción

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> En efecto, desde 1846 los Estados Unidos se arrogaron ante el gobierno de Nicaragua el derecho de tránsito o paso natural por el Istmo de Panamá y en 1847 los norteamericanos ocuparon militarmente San Juan del Norte. Ahí se enfrentaron a los intereses británicos. Ingleses y estadounidenses decidieron poner fin a la competencia y compartir el proyectado canal. Con la fiebre del oro de California, se intensificó la migración hacia aquel estado norteamericano desde la costa oriental. El paso más accesible para la costa Pacífica resultaba ser el Río San Juan, frontera entre Nicaragua y Costa Rica. La vía fluvial fue aprovechada por la compañía de tránsito estadounidense de Cornelius Vanderbilt, quien había conseguido del presidente de Nicaragua, Laureano Pineda, el derecho exclusivo de navegación. En un primer momento, el gobierno costarricense y los mismos ingleses protestaron por lo que consideraron una violación a los derechos de Costa Rica, pero después, la compañía norteamericana tuvo un acuerdo con los británicos que, en 1852, establecerían la Colonia Británica de las Islas de la Bahía. La extraordinaria actividad de la Compañía de Tránsito movió la codicia de otras empresas norteamericanas como la de P. T. Morgan, quien contrató los servicios de William Walker. Nicaragua estaba entonces dividida entre un gobierno conservador en Granada, apoyado por Rafael Carrera y los ingleses, y otro liberal en León que buscó la ayuda norteamericana a cambio de tierras y oro. Una expedición financiada por Morgan y encabezada por William Walker, quien poco antes había incursionado en Baja California, salió de San Francisco hacia Nicaragua para “Defender la democracia liberal en Centroamérica”. Rodolfo Pastor, *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México, 1989. 272 p., p. 181-183.

de la vía transistmica por Tehuantepec representaba un paso importante en la integración del mercado interno norteamericano. Se trataba de conectar los estados de la costa del Pacífico con los territorios norteamericanos del este y del medio oeste. Asimismo, Tehuantepec constituía un avance extraordinario en la vinculación de los Estados Unidos con el mercado asiático. Ciertamente los intereses de Hargous iban más allá de lo particular y formaban parte de un proceso extraordinario de expansión del mercado nacional que marcó las décadas de los treinta a los sesenta.<sup>45</sup>

Las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos en esos momentos reflejaron las dificultades que enfrentaba la negociación sobre Tehuantepec. El secretario mexicano de Relaciones Exteriores, José Fernando Ramírez, y el ministro Letcher intercambiaron una copiosa y acre correspondencia que pareció anunciar la ruptura entre las dos naciones. El norteamericano se mostró tremendamente indignado por el rechazo del congreso mexicano a la convención y remarcó a Ramírez que la cuestión revestía la mayor importancia y era considerada como “una gran cuestión nacional”.<sup>46</sup>

Letcher observó que la hostilidad de México contra la concesión de Garay era tal que sólo uno de los ochenta diputados se pronunció en favor de la convención; y esto porque temía que el rechazo provocara una guerra con los Estados Unidos. El norteamericano advirtió también que los parlamentarios mexicanos estaban preocupados por las consecuencias que traería su decisión sobre el tratado.<sup>47</sup>

Finalmente, el congreso mexicano aprobó la celebración de un contrato o la promoción de una compañía de mexicanos, o, en su defecto, de mexicanos y extranjeros, para la apertura de la vía transistmica. El contrato debería omitir cualquiera cláusula que favoreciera las reclamaciones de los gobiernos extranjeros contra México.<sup>48</sup>

La crítica situación del gobierno de Arista persistía. La miseria del erario era tal que José Fernando Ramírez solicitó al Congreso otorgara facultades extraordinarias al ejecutivo que le permitieran dictar las políticas económicas que precisaba la grave situación hacendaria; pero los diputados, contrarios siempre al presidente Arista, denegaron la petición.

Al comenzar el mes de junio de 1852, Raousset de Boulbon llegó al puerto de Guaymas con 150 hombres en busca de la riqueza minera que explotaría la Sociedad Restauradora Franco-Mexicana. Pocos imaginaron entonces el

<sup>45</sup> Algunos autores norteamericanos señalan cómo esta “revolución del mercado”, que se dio en las décadas precedentes a la guerra de Secesión, llevaron a una profunda tensión en la cultura norteamericana que terminó por expresarse en el ámbito político. Cfr. vid. William L. Barney, *The Passage of the Republic; An interdisciplinary History of the Nineteenth Century America*, Lexington, D. C., Heath, 1987, cap. v.

<sup>46</sup> Letcher a Webster. México, abril 8, 1852, en Manning, *op. cit.*, v. IX, p. 490-491.

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

<sup>48</sup> Cué Cánovas, *op. cit.*, p. 79.

funesto presagio que significaba este suceso para la región, a pesar de que en el otro extremo de la frontera norte de México las actividades de Carbajal y de los aventureros norteamericanos que lo apoyaban perseguían el mismo propósito de alborotar las entidades fronterizas para anexarlas a los Estados Unidos.

En ese mismo mes, el ministro mexicano en Washington escribió al Departamento de Estado informándole sobre las noticias de una nueva expedición que José María Carbajal preparaba contra México desde Brownsville. Larraínzar señalaba que existía entre la población texana un gran odio hacia México y “quienes desean ver perturbada la paz y la tranquilidad de su gente, sus bienes distraídos y a la república entera envuelta en nuevos infortunios que tiendan a debilitar el poder y a llenar el camino con toda clase de dificultades”.<sup>49</sup>

Entretanto, en los Estados Unidos la cuestión de Tehuantepec ocupaba la atención de los legisladores. El asunto fue sometido a debate en el mes de julio.<sup>50</sup> Una ala importante de la Cámara exigía el reconocimiento de México a la concesión de Garay y por ende a los derechos de la compañía norteamericana que obtuvo dicha concesión; hablaba incluso de ir a la guerra para obligar a los mexicanos a respetar la citada concesión. Otro sector del Congreso, entre quienes se encontraba el senador por Nueva York, William Seward,<sup>51</sup> se oponía a que el gobierno norteamericano se enfrascara en una nueva contienda por una concesión que consideraba caduca y fraudulenta y en manos de una compañía de especuladores asociados con la compañía de Nueva Orleans.<sup>52</sup> Asimismo, el senador por New Hampshire, John P. Hale, denunció los vínculos entre Letcher, plenipotenciario norteamericano en México, y los de Hargous, interesados en la Compañía de Nueva Orleans.<sup>53</sup> Otros legisladores que compartían esta posición propusieron la construcción de redes internas de caminos que comunicaran a California y Oregón con el resto de la Unión, y se opusieron a que su nación entrara en una nueva guerra con México por la concesión sobre Tehuantepec.

Es posible pensar que la posición de los legisladores yanquis obedeció al interés en evitar la competencia que representaría el canal por Tehuantepec

<sup>49</sup> Larraínzar a Webster. Washington, junio 16, 1853, en NAW, *Notes from Mexico*, vi.

<sup>50</sup> El senador por Virginia y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Mr. Masson, presentó la propuesta correspondiente el 19 de julio de 1852, tres meses después de que el Congreso mexicano rechazara el tratado celebrado con los Estados Unidos en enero de ese año. Masson pidió al presidente Fillmore hiciera del conocimiento de la Cámara la correspondencia entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, referente al derecho de tránsito por Tehuantepec, incluidas las noticias sobre la nulidad de la concesión de Garay.

<sup>51</sup> Quien años más tarde sería el “hombre fuerte” de la primera administración republicana encabezada por Abraham Lincoln entre 1860-1864.

<sup>52</sup> Cfr. *vid.* Cué Cánovas, *op. cit.*, cap. XII y XIII.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 91.

para su propia empresa de comunicación en Nicaragua. La rivalidad entre el Norte y el Sur por la vía interoceánica persistió durante largo tiempo y se manifestó años más tarde, en 1859, en la discusión sobre el Tratado Mc Lane-Ocampo.<sup>54</sup>

El conflicto que despertó Tehuantepec en el Senado estadounidense, formaba parte de la disputa entre dos proyectos socioeconómicos representados por el Norte y el Sur que, corriendo el tiempo, desembocarían en la Guerra de Secesión. En este caso, el Norte se pronunció a favor de la construcción de los ferrocarriles transcontinentales, elemento fundamental de su expansión, mientras el Sur apoyó la comunicación interoceánica a través de los canales.<sup>55</sup>

La administración de Arista llegó al mes de julio del año de 1852 enfrentando los embates de las principales fuerzas políticas nacionales. El clero, al que el gobierno se esforzó por tratar con halagos y condescendencia, no confiaba en el orden de cosas prevaleciente puesto que temía que sus intereses quedaran en entredicho con los proyectos reformistas de los liberales. Por eso, cuando el partido de los puros promovió el levantamiento en contra del gobernador Jesús López Portillo en Guadalajara, en julio de 1852, la Iglesia encontró la oportunidad deseada de acabar con la administración.

El enviado norteamericano describió con desazón sus observaciones sobre México:

La nación continúa en estado del mayor desamparo y desesperanza. Para dar una idea de las dificultades financieras, permítame relatarle un hecho. Hace unos días fueron divididos 500 dólares entre treinta y dos senadores que durante el receso del congreso actúan como consejeros del ejecutivo; todos ellos, con la excepción de uno, recibieron la partida ávidamente.<sup>56</sup>

El norteamericano prosiguió: “Los apaches continúan perpetrando sus asesinatos y arruinando las cosechas y el ganado de los estados de Zacatecas y Durango”.<sup>57</sup> Escribió también sobre un levantamiento encabezado por Rebolledo en Veracruz, que avanzaba vigorosamente. El movimiento se proponía el regreso de Santa Anna al poder y a él se sumaron muchos amigos del hombre de Manga de Clavo. El gobierno, según señaló el norteamericano, concentró fuerzas militares en Orizaba y temía un pronunciamiento en Tampico.<sup>58</sup>

Hacia el mes de septiembre, el levantamiento en Jalisco había rebasado los límites de la entidad y los insurrectos, animados por los seguidores de

<sup>54</sup> Harry Bernstein, *Matias Romero. 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973. 351 p., p. 52-53.

<sup>55</sup> *Idem.*

<sup>56</sup> Letcher a Webster. México, junio 27, 1852, en NAW, *Despatches...*, v. 15, rollo 16.

<sup>57</sup> *Idem.*

<sup>58</sup> *Idem.*

Santa Anna, desconocieron al presidente Arista y llamaron al de Jalapa a ocupar el poder. El Plan de Guadalajara anunciaba la convocatoria a un congreso constituyente y la elección de un presidente interino que gobernaría hasta que Santa Anna asumiera la primera magistratura.

Baja California permanecía entretanto en un estado de tranquilidad, especialmente el partido sur, que estaba alejado totalmente de los fallidos intentos por establecer colonias militares fronterizas.<sup>59</sup> Asimismo, la península se mantuvo al margen de los graves acontecimientos nacionales suscitados por el levantamiento de Blancarte en Jalisco. Sin embargo, la adhesión de Mazatlán al Plan del Hospicio y la adopción en este puerto de medidas arancelarias que desconocían las dictadas por el gobierno federal con anterioridad llegaron a provocar algún desconcierto en el comercio sudcaliforniano.<sup>60</sup> A pesar de la paz imperante en la península, los vecinos y las autoridades de Baja California no dejaron de sentirse inquietos ante la posibilidad de una expedición filibustera proveniente de los Estados Unidos. José P. Vidal, diputado por la Baja California, escribió:

No se ocultan a vuestra excelencia las frecuentes tentativas que hacen nuestros vecinos del norte para expedicionar sobre el territorio de la Baja California, esto ha ocasionado el que se derrame sangre o cuando menos se ponga en conflicto a las autoridades de México y tanto más, cuanto por lo común, el jefe superior político del expresado territorio tiene noticias de esas tentativas, o por el gobierno general, o cuando ya se han realizado.<sup>61</sup>

El representante solicitó al gobierno federal dictara órdenes para que el cónsul de México en la California norteamericana informara de todo lo que sucediera en aquel estado, concerniente a la península.<sup>62</sup> El Ministerio de Relaciones Exteriores dio las instrucciones correspondientes para que así se procediera.<sup>63</sup> Sin embargo, la situación del gobierno de Arista era muy grave en esos momentos. El *chargé d'affaires* de la legación norteamericana en México escribió a la Secretaría de Estado:

El gobierno actual está en una situación sumamente crítica, sin dinero ni tropas

<sup>59</sup> El gobierno de Arista trató de restablecer la colonia militar del distrito norte encomendándola al coronel del Castillo Negrete. Adrián Valadés, *Historia de la Baja California, 1850-1880*, prólogo de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974. 244 p. (Testimonios sudcalifornianos, 2, Serie Documental, 11), p. 25.

<sup>60</sup> El comercio del territorio seguía pagando el 8 por ciento al consumo, establecido por la ley del 9 de octubre de 1851. *Idem*.

<sup>61</sup> José P. Vidal, diputado por Baja California, al ministro de Relaciones Exteriores. México, septiembre 28, 1852, en AHSRE, FIL-6-(1).

<sup>62</sup> *Idem*.

<sup>63</sup> José Miguel Arrollo, oficial mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores, a José P. Vidal. México, octubre 6, 1852, en AHSRE, FIL-vi-i.

y con poco apoyo de los estados o del pueblo. Se dice que el congreso enjuiciará al presidente y a su gabinete.

Las legislaturas de Veracruz, Puebla y Guanajuato —se rumora hoy— han aprobado resoluciones declarando inepto al general Arista. Una revolución ha estallado en el estado de Michoacán en contra del Supremo Gobierno, aún no han llegado hasta aquí los detalles sobre ella.

El grupo revolucionario del estado de Veracruz está creciendo —según se dice— y se está haciendo más considerable cada vez. El estado de Jalisco se ha proclamado en forma casi unánime por Santa Anna como dictador. Mazatlán aún permanece separado de Sinaloa y ha demandado un gobierno territorial.<sup>64</sup>

Estas muestras evidentes de disolución y caos que enfrentaba el gobierno de la República fueron aprovechadas por aventureros extranjeros, en este caso franceses acompañados de estadounidenses, para llevar a cabo incursiones filibusteras en Sonora. El propósito del conde Raousset de Boulbon era el de explotar las riquezas mineras de aquella entidad, colonizarla y proclamar su independencia. Boulbon dirigió dos expediciones sobre Sonora entre 1852 y 1854, para lo cual reclutó a un buen número de franceses radicados en California. La primera de estas expediciones fue descrita a su gobierno por William Conkling, plenipotenciario norteamericano que recién había llegado a México. Conkling se refirió a Raousset de Boulbon como un individuo reputado como intrépido y talentoso que entró en Sonora con la anuencia del gobierno mexicano, pero que se topó con la oposición de una empresa mexicana en la que participaban personajes influyentes. El enfrentamiento, según el norteamericano, llevó al conde a chocar con fuerzas gubernamentales y a publicar un llamado proponiendo la independencia del estado.<sup>65</sup>

El ministro mexicano de Relaciones Exteriores, entretanto, presentó una queja al Departamento de Estado por el apoyo que el gobierno norteamericano prestaba a Carbajal en las acciones que éste realizaba en contra de México.<sup>66</sup> Las incursiones de Carbajal, si bien es cierto no habían logrado llevar a buen término sus propósitos secesionistas, sí habían conseguido minar la frágil estabilidad de la administración de Arista. El propio Conkling escribió sobre los esfuerzos extraordinarios realizados por las autoridades mexicanas para suprimir los desórdenes distraendo en ello los escasos recursos y fuerzas con que contaba. El comisionado apuntó que las personas inteligentes no dudaban en predecir la pronta disolución del gobierno; “se dice que los estados

<sup>64</sup> William Rich, *chargé d'affaires* de la legación norteamericana en México, a Webster. México, octubre 16, 1852, en NAW, *Despatches...*, v. 15, rollo 16.

<sup>65</sup> Conkling al secretario de Estado. México, noviembre 23, 1852, en NAW, *loc. cit.*

<sup>66</sup> Mariano Yáñez, ministro de Relaciones Exteriores de México, a William Rich, encargado de negocios *ad interim* del gobierno norteamericano. México, noviembre 27, 1852, en NAW, *Despatches...*, v. 16, rollo 17, anexo al despacho de noviembre 30, 1852.

fronterizos están deseosos de anexarse a los Estados Unidos”,<sup>67</sup> añadió en un comentario que encerraba los anhelos de muchos estadounidenses de adueñarse de las entidades septentrionales mexicanas, además de los proyectos separatistas de otros tantos mexicanos. La situación de México, de acuerdo con la descripción de Conkling, era lamentable, pues las insurrecciones locales y aisladas surgidas en varios puntos de la República estaban asumiendo un carácter mucho más amplio tendiente a la unidad en cuanto a sus objetivos y acción; y el movimiento en Jalisco se agravaba, pues se invitó a otros estados a sumársele y se llamó a Santa Anna a dirigir el país.<sup>68</sup>

El levantamiento en contra de Arista desembocó en la esperada renuncia de don Mariano el 5 de enero de 1853, la cual fue aceptada por el congreso, después de que “puros” y “léperos” dieran término a la insurrección. El día de Reyes, Juan Bautista Ceballos juró como presidente interino de la República y acto seguido el plenipotenciario norteamericano emprendió la gestión de las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos ante el gobierno de México.

La situación política en la capital era convulsa. El presidente Ceballos, haciendo uso de poderes extraordinarios, convocó a las cámaras para revisar la constitución; los diputados acusaron al ejecutivo de traición, y éste, en represalia, mandó disolver el congreso.

En los primeros días de febrero de 1853, Conkling informó a su gobierno acerca de los preparativos de la administración mexicana para la firma de un tratado sobre Tehuantepec con la compañía Sloo. El comisionado supo entender que los mexicanos no accederían jamás a las pretensiones norteamericanas del reconocimiento de la concesión de Garay y recomendó al Departamento de Estado la consideración del convenio con la empresa de Sloo.<sup>69</sup> Pero la agitación en el escenario político mexicano seguía sorprendiendo al enviado norteamericano: “Éste es decididamente un país donde nadie sabe qué es lo que traerán el día o la noche”,<sup>70</sup> dijo, y recordó que su despacho anterior, escrito la víspera, afirmaba que toda la gente parecía creer que el señor Ceballos se mantendría en su puesto al menos por algunos meses; y ahora sentía informar que el presidente había dimitido durante la noche y que el general Lombardini había asumido la presidencia.<sup>71</sup> El norteamericano

<sup>67</sup> Conkling al secretario de Estado. México, noviembre 22, 1852, en NAW, *loc. cit.*

<sup>68</sup> Conkling al secretario de Estado. México, noviembre 23, 1852, en NAW, *loc. cit.*

<sup>69</sup> El texto del despacho dice lo siguiente: “La verdad es que el amor propio del pueblo mexicano ha sido duramente herido por lo que ellos consideran como injustificables pretensiones e injustas demandas de los Estados Unidos en las últimas negociaciones relativas a la concesión Garay, tanto que es escasamente una exageración decir que esta concesión se ha convertido en un hedor en la nariz de un extremo a otro de la república y que no podrá ser obtenida excepto a cañonazos”. Conkling a Everett. México, febrero 2, 1853, en NAW, *loc. cit.* En efecto, el tratado entre el gobierno mexicano y la compañía A. G. Sloo fue firmado el 6 de febrero de 1853.

<sup>70</sup> Conkling a Everett. México, febrero 8, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>71</sup> *Ibid.*

observó que con la dimisión de Ceballos y la llegada al poder de Lombardini los asuntos políticos quedaban en manos de la fuerza militar y se imponía el Plan de Jalisco, que parecía ser aceptado por una gran parte de la nación y que proponía un cambio radical en la constitución, consistente en la abolición parcial del sistema federal mediante la transferencia de una gran parte del poder de los estados al centro. Este proyecto llamaba Santa Anna a ocupar la primera magistratura.<sup>72</sup>

Las relaciones entre México y los Estados Unidos, entretanto, se veían enturbiadas por el tácito apoyo que el gobierno norteamericano brindaba a los expedicionarios que se lanzaban contra México desde su territorio. El encargado del ministerio mexicano de Relaciones se quejaba ante Conkling y pedía al gobierno norteamericano medidas prontas y eficaces para impedir que José María Carbajal, escondido en territorio estadounidense, perpetrara nuevas incursiones.<sup>73</sup> No obstante las dificultades entre las dos naciones, el 21 de marzo de 1853 se firmó en México la convención relativa a la comunicación interoceánica por Tehuantepec. Por esos mismos días, Santa Anna arribó a Veracruz.<sup>74</sup>

La situación de la frontera noroccidental de México sufrió un duro golpe cuando el gobernador de Nuevo México, William Carr Lane, reclamó el territorio de La Mesilla, que siempre estuvo en posesión de México y estaba comprendido dentro de la línea fronteriza trazada por la comisión mexicano-norteamericana, según el Tratado de Guadalupe Hidalgo. El ministro mexicano de Relaciones Exteriores envió a Conkling una nota acompañada con un suplemento de *El Centinela*, gaceta oficial de Chihuahua, con los comunicados intercambiados entre los gobernadores de las dos entidades,<sup>75</sup> que fue respondida en términos sumamente comedidos por el representante norteamericano.<sup>76</sup> A pesar del tono tranquilizador usado por el ministro estadounidense, algunos habitantes de Sonora y Baja California temían grandemente el desenlace de un nuevo episodio expansionista norteamericano. Reza un documento de Sonora:

Si no hay algo de verdad en lo que se dice [sobre un acuerdo entre los gobiernos de México y los Estados Unidos para la venta del territorio de La Mesilla], al menos esa rara coincidencia de las noticias de México con las del Altar y fuerte Yuma, inducen a creer al ánimo más circunspecto que existe, si no la

<sup>72</sup> Conkling a Everett. México, febrero 9, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>73</sup> Miguel Arrollo, oficial mayor encargado del Ministerio de Relaciones, a Conkling. México, marzo 12, 1853, en NAW, *loc. cit.*; véase también Larrainzar a Marcy. Washington, abril 21, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>74</sup> Conkling a Everett. México, marzo 24, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>75</sup> Miguel Arrollo, ministro de Relaciones Exteriores de México, a Conkling. México, abril 8, 1853, en NAW, *loc. cit.*

<sup>76</sup> Conkling a Arrollo. México, abril 9, 1853, en NAW, *loc. cit.*

consumación del hecho, al menos que nos hallamos en la tabla del mercado y en regateo; pero que por tanto más cuanto, será traspasado este extenso departamento a los más encarnizados enemigos de nuestra raza[...] Sábese de una manera positiva que Walker ha comprado en San Francisco un buque de 250 toneladas, llamado *Boston*, y que ha reclutado como doscientos bandidos en gran secreto. Él ha publicado que se dirige para el Ecuador, pero se sabe que es en nuestras costas donde desembarcará, de acuerdo con el gobierno de México, para que haya un pretexto ostensible a la venta del Departamento; puesto que la guerra civil que ensangrienta al país no permite auxiliarlo en manera alguna.<sup>77</sup>

Mientras que la frontera norte de México era acosada por los apetitos expansionistas de gobernadores, filibusteros y otros particulares que apoyaban los propósitos secesionistas de Carbajal, la capital recibía al héroe de Tampico. Por cierto, Conkling asistió a la cena que el general Lombardini, hasta hacía unos días depositario del supremo poder de la República, ofreció al nuevo presidente en Palacio. El veracruzano, a pesar de la numerosa concurrencia, no se presentó en el convite, pero Conkling tuvo ahí ocasión de departir con Lucas Alamán, flamante ministro de Relaciones Exteriores, quien causó una favorable impresión en el comisionado. Alamán acababa de publicar sus cinco volúmenes de la *Historia de México* y expresó su confianza en que la relación oficial con el norteamericano fuera del carácter más cordial.<sup>78</sup>

A pesar de sus buenas intenciones, los graves incidentes en la frontera norte de México pronto llevaron a Alamán a dirigir enérgicas protestas ante el representante del gobierno de Washington. El ilustre conservador se quejó de los atentados cometidos por una partida de norteamericanos en Reynosa y, especialmente, por la liberación del faccioso Carbajal en Brownsville. Carbajal era ampliamente conocido por sus actos de pillaje y depredaciones en suelo mexicano,<sup>79</sup> de manera tal que su liberación constituía un acto hostil

<sup>77</sup> El documento aparece sin firma y sin lugar, pero de su lectura se infiere que fue redactado en Sonora. Documento anónimo (s. l.), abril 12, 1853, AHSRE, FIL-8-(1).

<sup>78</sup> Conkling a Marcy. México, abril 22, 1853, en NAW, *loc. cit.* En este mismo despacho, Conkling relata a su gobierno la llegada de Santa Anna a la capital, después de dos días de estancia en Guadalupe Hidalgo donde formó su gabinete y la visita oficial que el cuerpo diplomático hizo al nuevo presidente. Narra la fastuosa fiesta celebrada en honor de don Antonio, que costó \$ 20 000.00 al tesoro nacional. Según la descripción de Conkling, en el festejo no hubo vítores ni otras manifestaciones de entusiasmo popular, pues de acuerdo a la información que se allegó el ministro, “Santa Anna ha decepcionado al pueblo muchas veces” y “existe un sentimiento generalizado de desconfianza hacia el futuro”, *loc. cit.*

<sup>79</sup> Alamán a Conkling. México, mayo 3, 1853, NAW, *loc. cit.* Alamán adjunta los documentos que le fueron remitidos por el gobernador de Tamaulipas donde se informa de las atrocidades cometidas en esa población por una banda de norteamericanos al mando de A. N. Norton, juez de paz del comodoro Davis, y las noticias de la aprehensión de Carbajal en Río Grande City. Cuando se esperaba la rigurosa aplicación de la justicia a estos bribones, las autoridades civiles de Brownsville los pusieron en libertad. Los revoltosos habían sido capturados nuevamente, pero el gobierno mexicano temía que fueran liberados de nueva cuenta. *Loc. cit.*

hacia México y, sobre todo, expresaba la benevolencia con que las autoridades norteamericanas contemplaban este tipo de acciones. El propio Santa Anna comentó a Conkling el incidente en la primera entrevista que sostuvieron.

Empero el tema fronterizo más espinoso no era Carbajal, sino los proyectos expansivos norteamericanos sobre el territorio de La Mesilla. Santa Anna se refirió a estos últimos en la primera entrevista con Conkling, solicitándole información reciente sobre las acciones del gobernador William Carr Lane en Chihuahua. El estadounidense no pudo responder a las preguntas del jalapeño; añadió, sin embargo, que tenía la seguridad de que el gobernador había desistido de proseguir sus proyectos y que sus acciones no serían aprobadas por el gobierno de los Estados Unidos. ¡Cuán erradas resultaron estas palabras a la postre! Santa Anna habló asimismo sobre los trabajos de las comisiones para delimitar la frontera y las vicisitudes y demoras que sufrían, y pidió al diplomático transmitiera al gobierno norteamericano su deseo de que esos trabajos fueran completados tan pronto como fuera posible, para evitar cualquier disputa futura.<sup>80</sup>

Las observaciones de Santa Anna sobre los trabajos de las comisiones y su deseo de que éstos se llevaran a cabo con la mayor celeridad posible se derivaban de la preocupación que debieron causarle los temerarios actos del gobernador de Nuevo México. En este sentido, las palabras tranquilizadoras del plenipotenciario norteamericano resultaron inconsecuentes con las actitudes que el gobierno de los Estados Unidos adoptó hacia México en ese momento y en el futuro inmediato.

Por su parte, el representante mexicano ante el gobierno de los Estados Unidos presentó una enfática protesta por las acciones emprendidas por el gobernador de Nuevo México, quien, el 13 de marzo de 1853, publicó una proclama declarando que una porción de territorio mexicano perteneciente al estado de Chihuahua sería anexada a los Estados Unidos. El gobernador envió esta declaración con carácter oficial a su homólogo de Chihuahua, intimándolo a entregar el territorio y advirtiéndole de su determinación de tomar posesión de él. Lane intentó llevar a cabo sus propósitos con la ayuda de las tropas mexicanas destinadas a salvaguardar la frontera, pero al no conseguirlo buscó el apoyo de voluntarios y milicias de Nuevo México. El representante mexicano escribió airado al Departamento de Estado:

Esta conducta por parte de Mr. Lane, es, en todo respecto injustificable; no es uno de esos actos que puede ser excusado en razón de la prisa, sino un acto premeditado, ejecutado con deliberación y conocimiento de los efectos que podría producir; su agresividad, su carácter brutal e importancia están demostrados en el propio reconocimiento [que] él hizo en aquel documento oficial,

<sup>80</sup> Conkling a Marcy. México, mayo 3, 1853, en NAW, *loc. cit.*

mostrando con audacia y desfachatez, que estaba actuando sin instrucciones de su gobierno, y bajo su propia responsabilidad oficial.<sup>81</sup>

La acre protesta de Larrainzar continuó en los siguientes términos:

El infraescrito, por tanto, no cree que será necesario extenderse sobre los señalamientos que por ellos mismos se muestran, enseñando la irregularidad y el carácter desordenado de la conducta de Mr. Lane, quien por sus actos, no sólo ha violado el tratado de paz, al atentar y proclamar la separación de una porción de territorio de México y su incorporación a los Estados Unidos, atacando su dominio y posesión legítima que ha buscado robarle, privándole [a México] de esta porción de su soberanía y jurisdicción; en una palabra, violando los derechos y prerrogativas que le pertenecen y arrogándose para él poderes que no posee ni puede poseer...<sup>82</sup>

El capítulo de Lane no se presentó de manera aislada. Paralelamente se tuvo conocimiento de la organización de una expedición pirática contra Sonora organizada por el conde Raousset de Boulbon en San Francisco, hecho que movió a Alamán a presentar su protesta ante el ministro norteamericano. Conkling respondió que los argumentos y pruebas esgrimidos por Alamán no eran suficientemente sólidos como para dar entero crédito a la versión de la expedición, y que el cargo de negligencia hecho por el mexicano al gobierno norteamericano y sus funcionarios locales por no haber actuado en contra de la “supuesta expedición” resultaba improcedente, pues

de acuerdo con la constitución y las leyes de los Estados Unidos, es sólo bajo las pruebas de que una expedición militar hostil en contra de una nación amiga, ha comenzado o ha avanzado, o que los medios para tal expedición hayan sido provistos o preparados, que cualquier medida pueda ser adoptada con el propósito de reprimirla; y de acuerdo con lo que el infraescrito ha dicho anteriormente, su excelencia no dejará de percibir que el infraescrito está muy lejos de estar convencido de que el acto criminal que ha indicado haya, en ese momento sido cometido, o si lo ha sido, que sea susceptible de ser probado.<sup>83</sup>

Por otra parte, Conkling señaló que, si tal como se aseguraba en el periódico norteamericano citado por Alamán, se habían enviado órdenes al comandante en jefe de las fuerzas militares de la costa del Pacífico de tomar todas las precauciones para impedir la salida de la expedición, ello era prueba de que el ejecutivo había ido al límite extremo que la ley da a la autoridad, con

<sup>81</sup> Larrainzar a Marcy. Washington, mayo 7, 1853, en NAW, *Notes from Mexico*, VI; Manning, *op. cit.*, p. 572-574.

<sup>82</sup> *Idem.*

<sup>83</sup> Conkling a Alamán. México, mayo 18, 1853, en NAW, *loc. cit.*

lo que quedaba de manifiesto su deseo de cumplir con sus compromisos internacionales.<sup>84</sup>

Mientras Conkling intercambiaba ásperas notas con Alamán sobre filibusteros y otros expansionistas igualmente voraces, el Departamento de Estado nombraba a James Gadsden nuevo ministro plenipotenciario en México.<sup>85</sup>

Vale la pena detenerse un momento para hacer aquí algunas consideraciones sobre los acontecimientos que hemos venido relatando. Tal vez no resulte ocioso elaborar en este punto un pequeño inventario de los males nacionales más agudos que aquejaron a la administración de Arista, y una breve lista y reflexión sobre los conflictos en la relación entre México y los Estados Unidos. Encontraremos, si es que la hay, la relación entre ellos. De las penurias de la nación debe citarse en primer término el déficit hacendario, lastre que el país arrastraba desde los inicios de su vida independiente, que ya para entonces era crónico, y que llevó a la administración de Arista a incumplir con los acreedores nacionales e internacionales provocando serias presiones de los gobiernos extranjeros sobre México. Asimismo, la insolvencia financiera gubernamental animó al ministerio económico de Arista a establecer una política fiscal que gravara a amplios y poderosos sectores y a implantar medidas proteccionistas que, más que proporcionar al gobierno los fondos deseados, extendieron e intensificaron las prácticas del contrabando y causaron un profundo malestar entre la población. Igualmente grave fue la discordia política en torno del presidente Arista, quien, después de haber formado su gabinete con miembros de las facciones conservadora, moderada y pura, levantó la oposición de todas y cada una de ellas a tal punto que, ni siquiera en las cuestiones nacionales más apremiantes, el ejecutivo logró concertar alianzas con los grupos de poder. Al final, moderados, puros y conservadores se hicieron un sólo hombre en contra del presidente. No menos importante en el ámbito nacional fueron los problemas provocados por las incursiones de indios apaches y comanches, que asolaban las entidades septentrionales de México, especialmente Chihuahua y Durango, estados prácticamente abandonados a su suerte por unas fuerzas federales fatalmente insuficientes para resguardar los linderos nacionales, en particular la extensa línea fronteriza con los Estados Unidos. Esta desprotegida frontera resultaba

<sup>84</sup> *Idem.* Rafael Espinosa escribió que de acuerdo con un capitán de un buque procedente de San Francisco, Cal., que tocó Cabo San José, se supo que la expedición se había desbaratado por falta de fondos, aunque sus jefes principales continuaban haciendo esfuerzos para conseguir recursos para llevar a cabo sus proyectos. Rafael Espinosa al ministro de Relaciones Exteriores. La Paz, mayo 28, 1853, en AHSRE, FIL-6-(1).

<sup>85</sup> James Gadsden escribió el 9 de mayo a William L. Marcy, acusando recibo de su nombramiento como ministro plenipotenciario en México. Dice en esa nota que a pesar de que algunos diarios habían mencionado la probabilidad de tal designación, ésta le había tomado por sorpresa. Gadsden a Marcy. Charleston, mayo 9, 1853, en NAW, *Despatches...*, v. 18, rollo 19.

singularmente vulnerable al acoso de gavillas integradas por mexicanos y norteamericanos, como era el caso de Carbajal, que resultaban sumamente peligrosas no sólo para el bienestar y la seguridad de esos territorios, sino para la propia integridad nacional, pues se temía que animaran levantamientos separatistas que desembocaran en la anexión de dichas regiones a los Estados Unidos. Las prácticas de estos grupos enturbiaban las relaciones entre mexicanos y norteamericanos y eran causa de no pocas fricciones entre ambos gobiernos.

La indefensión de la frontera facilitó también las correrías sobre el noroeste mexicano de filibusteros norteamericanos y franceses en las que se mezclaban aventureros mexicanos. El caso más serio de este periodo fue la incursión del conde Raousset de Boulbon en Sonora, aun cuando no debe desestimarse la fallida invasión de Morehead a Baja California. Sobra decir que el filibusterismo entorpeció los vínculos entre las dos naciones vecinas, ya de por sí maltrechos.

Las numerosísimas reclamaciones de ciudadanos norteamericanos en contra del gobierno mexicano fueron no sólo un elemento de discordia entre los dos regímenes; también operaron como un efectivo instrumento de presión norteamericano que, al sumarse a los factores arriba descritos, constituyeron una verdadera espada de Damocles sobre la frágil administración republicana de México.

Con todo, el asunto más delicado en la relación con los Estados Unidos al que hubo de hacer frente la administración de Arista, lo constituyó la negociación sobre Tehuantepec. La posición norteamericana hacia México se endureció respecto a dicho punto en este periodo. Tehuantepec concitó la alianza de las distintas facciones políticas mexicanas en contra del ejecutivo, a quien, al igual que en otras esferas, mantuvieron prácticamente maniatado, evidenciando la extrema debilidad de Arista, lo cual lo hacía vulnerable tanto a las presiones del congreso mexicano como a las del gobierno norteamericano. La salida que los parlamentarios mexicanos dieron al asunto de Tehuantepec resultó muy hábil, pues, haciendo a un lado las divisiones internas, presentaron una posición unificada que puso en juego las contradicciones norteamericanas manifiestas en el seno del congreso, en donde el Norte se opuso a una mayor presión de los Estados Unidos sobre México por una concesión “caduca y fraudulenta”, que favorecía los negocios sureños y entorpecía los intereses nordistas.

Entretanto, la rebelión en contra de Arista se extendió a diversos puntos de la República y el caos dio oportunidad a nuevos embates de Raousset de Boulbon en Sonora, mismos que las autoridades federales no pudieron detener.



En medio de este caótico escenario, una coalición de opositores al régimen, donde se mezclaron liberales puros y conservadores, puso fin al gobierno de Arista; el grupo clerical impuso su proyecto y mandó llamar a Santa Anna. Para este momento, la agenda de fricciones entre México y los Estados Unidos se abultaba con un asunto de suma gravedad: el proyecto expansivo norteamericano sobre La Mesilla.